



### SOBRE PROYECTO DE CABOTAJE MARÍTIMO

Senador Alejandro Kusanovic: "Hay que anteponer el interés nacional sobre el interés de cualquier gobierno de turno"  
(Página 6)

### GASTO MILITAR

Juan José Srdanovic advierte que eventual recorte de recursos a las FF.AA. "trae más riesgos para Magallanes"  
(Página 14)

**¡SÚPER SORTEOS!**  
De Pingüino Multimedia

**CUPÓN DIGITAL EN PÁGINA 52**

Año XVIII, N° 6.516

Punta Arenas, miércoles 17 de septiembre de 2025

# EL PINGÜINO

▶▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

# Carabineros detiene a dos menores por millonario robo

● En las inmediaciones de la Plaza Lautaro de Punta Arenas se logró la captura de los adolescentes de 15 y 16 años, quienes mantenían en su poder especies sustraídas desde un domicilio ubicado en el sector Río de los Ciervos.  
(Página 2)

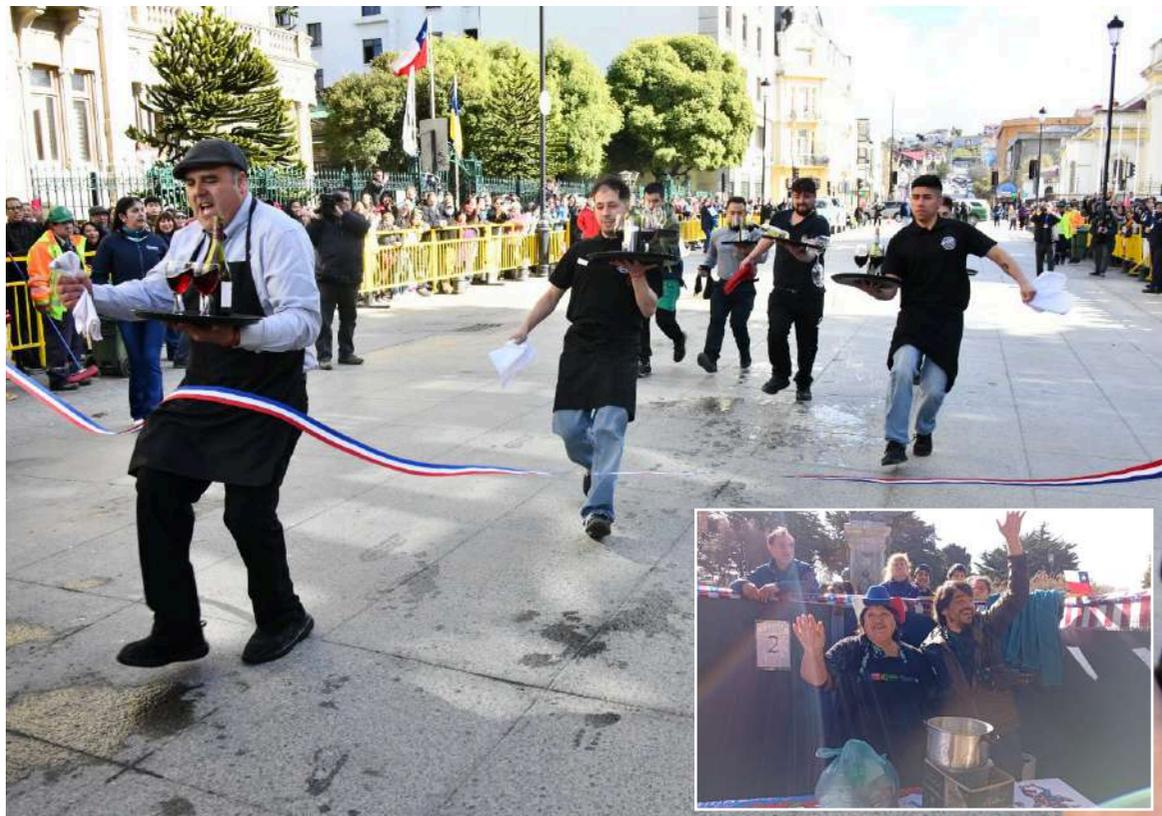
### PUNTA ARENAS

Propaganda electoral parte hoy: 19 lugares están habilitados  
(Página 13)

### PUNTA ARENAS-NATALES



Jornadas solidarias: caminantes alistan desafío para reunir más de \$15 millones  
(Página 20)



## Plaza tuvo fiesta dieciochera entre garzones y empanadas

(Páginas 16 y 17)

### SUERTE DE FIESTAS PATRIAS



"Súper Sorteos" de Pingüino tienen a sus primeros ganadores  
(Página 27)

### A NIVEL REGIONAL

Revelan importantes datos de prevalencia de discapacidad  
(Página 29)

### TRAS DETECTAR UNA SERIE DE IRREGULARIDADES

# Municipio cursó multa a cuestionado refugio de animales

(Página 4)

EDITORIAL: Fiestas Patrias: el llamado a la moderación (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Nuevas generaciones y memoria" / Rolando Chaparro: "Docentes que aprenden, estudiantes que crecen" / Dra. María Barrientos: "Fiestas Patrias en el trabajo: identidad, seguridad y salud" (Página 9)

Se robaron 6 mil euros, dólares y dinero argentino

# SIP detuvo a dos menores vinculados a millonario robo que afectó a empresario

● En las inmediaciones de la Plaza Lautaro se logró la captura de los adolescentes de 15 y 16 años, quienes mantenían en su poder el celular robado desde el domicilio ubicado en el sector Río de los Ciervos.

Policial

policial@elpinguino.com

Carabineros detuvo a dos menores de edad por su presunta participación en un millonario robo a un empresario en el sector de Río de los Ciervos, sur de Punta Arenas. El asalto, ocurrido mientras los dueños de casa estaban en el inmueble, dejó una pérdida de miles de euros, dólares, dinero argentino, además de un computador portátil y un celular.

El robo se gestó cuando los delinquentes ingresaron a la vivienda aledaña a la Ruta 9 Sur utilizando la técnica del escalamiento. Una vez dentro, y mientras los dueños de casa se encontraban en el inmueble, sustrajeron un computador portátil y un teléfono celular. Uno de los ladrones tuvo más suerte, ya

que encontró seis mil euros, equivalentes a más de seis millones de pesos chilenos, 600 dólares, y una cantidad de dinero argentino.

La denuncia llevó a la Fiscalía a disponer la concurrencia de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría, que realizó el empadronamiento y tomó declaración al empresario. Este último indicó que, al escuchar ruidos, vio a los sujetos huyendo de su propiedad. Peritos del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) también acudieron al lugar para levantar evidencia.

Las diligencias policiales permitieron obtener la ubicación de dos menores de 15 y 16 años, quienes mantenían parte de las especies sustraídas en su poder. Ambos fueron detenidos en las inmediaciones de la Plaza Lautaro, en el centro sur de

la ciudad. Si bien la detención inicial fue por el delito de receptación, su participación en el robo estaría casi confirmada. Ambos serán formalizados en el Juzgado de Garantía.

## Detenido por Ley de Drogas durante el operativo

En un procedimiento paralelo, mientras la SIP de Carabineros controlaba la identidad de personas en las cercanías de la Plaza Lautaro, detuvieron a un sujeto de 18 años que portaba droga. La situación fue informada al OS-7, unidad especializada en drogas, que realizó la prueba de campo correspondiente a la sustancia, la cual dio positivo para marihuana.

El joven quedó en calidad de imputado por infracción a la Ley 20.000, y su situación procesal no ha sido determinada aún.



La vivienda del empresario está situada en el sector Río de los Ciervos, en la Ruta 9 Sur.

\*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



## FONO CEMENTO

### Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



Punta Arenas

ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

## NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI










## LANA DE VIDRIO





RENDIMIENTO

21.6M<sup>2</sup>

ROLLO 50MM LIBRE

ROLLO 50MM CON PAPEL DE ALUMINIO

ROLLO 80MM CON PAPEL DE ALUMINIO

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS. Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

Un conductor fue detectado manejando drogado

## Refuerzan fiscalizaciones en Magallanes durante la semana de Fiestas Patrias

Con el objetivo de garantizar la seguridad durante las celebraciones de Fiestas Patrias, la Municipalidad de Punta Arenas, junto a Carabineros y diversas instituciones, ha reforzado los operativos de fiscalización en la comuna. Ayer, se realizó un importante control vehicular en el sector sur de la ciudad, en la Avenida 21 de Mayo, frente al Parque María Behety.

En la jornada, que contó con la presencia de autoridades encabezadas por el delegado presidencial, se fiscalizaron más de cien vehículos. Carabineros dispuso de un cordón de seguridad, utilizando incluso drones para monitorear el perímetro y evitar posibles fugas.

Durante el operativo, el equipo del OS-7, con la ayuda de un can especializado, detectó a un conductor que transportaba y había consumido marihuana. El sujeto fue sometido a una prueba de alcoholemia, la cual arrojó resultado negativo, pero el narcotest dio positivo para la sustancia, lo que resultó en su detención por conducir bajo los efectos de la droga.

### Autoridades hacen un llamado al autocuidado

El delegado presidencial de Magallanes, José Ruiz, destacó el trabajo coordinado y la importancia del autocuidado durante estas fechas. "Como Gobierno hemos apostado a tener un 18 seguro y para eso con todas las instituciones y, por sobre todo, con Carabineros, que mantiene un rol fundamental. Haremos controles vehiculares a distintas horas, por cierto, controles sanitarios que realiza salud para que la compra de alimentos cuente con los procedimientos correspondientes, para evitar intoxicaciones. Se hacen las fiscalizaciones por parte de la SEC en las fondas, y es importante

que la gente vaya a lugares autorizados. La parte más importante tiene que venir por parte de la gente, que tiene relación al autocuidado. A quienes consumen alcohol, que sea moderado y a quienes conducen, cero alcohol y manejar con precaución", señaló Ruiz.

Por su parte, el general de Carabineros, Marcos Alvarado, subrayó que la prevención no sólo se enfoca en el consumo de alcohol. "Nosotros como todos los años hacemos campaña, fiscalizaciones y controles, porque queremos que las personas disfruten las Fiestas Patrias, la fiesta que es de todos nosotros, de todos los chilenos. No sólo hablamos del consumo de alcohol, porque es una droga, pero también las drogas inhiben la acción de las personas. Lo que esperamos es que las familias disfruten, porque no tienen que ser sólo un dato estadístico. Este año tenemos ocho fallecidos en la región, el año pasado tuvimos 18 accidentes, y nuestra prevención se enfoca en eso, que todo sea alegría, hacer buenos asados y compartir la amistad".

Ambas autoridades reiteraron que los controles se intensificarán durante el fin de semana largo para prevenir accidentes y garantizar una celebración segura para todos los magallánicos.



# CENTRAL DE CARNES



# IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE

*¡El orgullo de ser magallánicos!*

## POSTA NEGRA

FRIGOCHACO



~~\$7.900~~

# \$6.900

VALOR POR KILO

\*STOCK 2.300 KG

## PALETA CERDO

PULPA SIN HUESO - ECOFRIGO



~~\$4.990~~

# \$3.890

VALOR POR KILO

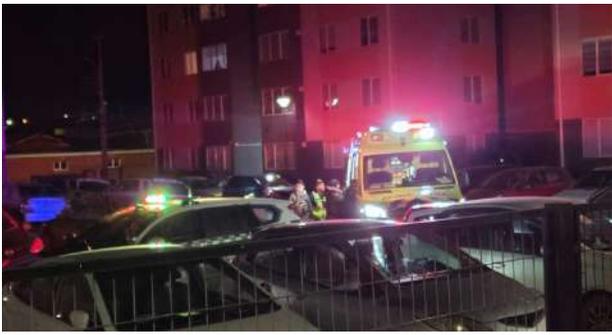
\*STOCK 1.300 KG

**LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS**  
**HORARIO CONTINUADO**



Fue atendida por el SAMU

## Joven de 17 años lesionada tras dispararse con arma de aire comprimido



Una menor de 17 años fue hospitalizada anoche con lesiones de mediana gravedad tras dispararse con una pistola de aire comprimido en el rostro, en un incidente ocurrido en el condominio Prat I, en el sector sur de la ciudad.

El hecho se registró alrededor de las 20:00 horas, cuando personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) y Carabineros fueron alertados por la presencia de una

persona herida por un proyectil balístico. Al llegar al lugar, Carabineros aseguró la zona para que los equipos médicos pudieran ingresar de manera segura.

La adolescente, por razones que se investigan, percibió un disparo que impactó en su pómulo, causándole una herida sangrante. Aunque la lesión no revistió riesgo vital, la menor fue evacuada de inmediato al Hospital Clínico de Magallanes.

Se presume que la joven estaría atravesando por un difícil momento relacionado con su salud mental, por lo que se están realizando las gestiones para que sea derivada a la unidad especializada del hospital para recibir atención psicológica.

Carabineros informó de lo ocurrido al Ministerio Público y al Tribunal de Familia, quienes tomarán las medidas correspondientes en el marco de la investigación.

Preparan informe si es que lo requiere la Fiscalía

# Municipalidad multó a refugio de animales por serias irregularidades

● Pese a que la encargada acusó una persecución en su contra, en medio de la revisión realizada por los funcionarios municipales encontraron diversos problemas.

Policial

policial@elpinguino.com

La Municipalidad de Punta Arenas fiscalizó y multó al Refugio San Francisco, ubicado en el Barrio Industrial, tras recibir una denuncia que alertaba sobre presunto maltrato y deficiencias en sus instalaciones. La inspección, realizada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao) junto a personal veterinario, encontró problemas de hacinamiento e infraestructura.

Durante la visita, se cursaron multas a los responsables del refugio por infracciones a la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable y fueron citados al Juzgado de Policía Local. Además, el municipio ofició a la Seremi de Salud para verificar si el lugar cuenta con resolución sanitaria para su funcionamiento.

El alcalde Claudio Radonich explicó la situación: “Nuevamente nos encontramos con una denuncia, esta vez en el Barrio Industrial, sobre una persona que mantiene muchos perros en un sitio que no cuenta con las condiciones mínimas para hacerlo. Nuestros funcionarios cursaron las multas y realizaron las denuncias correspondientes. Hay una ordenanza de tenencia que no se está respetando, y además vimos un problema de higiene para los propios animales. Por eso informamos al Juzgado de Policía Local y a Salud, para que revisen si se cumplen los requisitos básicos para operar un refugio. Se valora la buena voluntad de quienes intentan ayudar, pero esto exige ciertos mínimos para que las mascotas estén bien atendidas. En este caso, se comprobó hacinamiento y el incumplimiento de estándares de bienestar”.

### Detalles de la fiscalización

El director de Dimao, Christian Muñoz, precisó que la denuncia fue recibida el jueves 11 de septiembre por correo electrónico. “De inmediato enviamos personal veterinario municipal para constatar las condiciones del lugar, tanto en infraestructura como en el estado sanitario de los animales. Cuando llegamos, la PDI ya había intervenido y denunciado el hecho al Ministerio Público”, señaló.

Muñoz agregó que, preliminarmente, los animales “no presentaban malas condiciones corporales”, pero sí se observaron fallencias en las instalaciones, motivo por el cual la administradora fue citada a la justicia. El informe municipal sobre la inspección está siendo finalizado y será puesto a disposición del Ministerio Público si el fiscal lo requiere.



Esta es una de las imágenes que tomaron las personas que denunciaron el hecho ante la PDI.

# Celebremos Chile con los mejores descuentos

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL **RECASUR**

## 20%

YATO VOREL

Todos los productos

## 25%

**SORUN**

Bicicletas

## 15%

**KÄRCHER**

Aseo Industrial

## 20%

**GLACIAR**

Ropa Outdoor

## 20%

**Naturehike**

Camping

## 15%

**YOHAMA**

Generadores

## 15%

**SUNSHINGRACK**

Equipamiento Vehicular

## 20%

**Sección Cocina**

Todos los productos

## 20%

**Aseo y Limpieza**

Promoción válida 15, 16, 17 y 20 de septiembre de 2025 en Local Recasur Zona Franca Retail. Descuentos válidos para todos los productos, promoción no acumulable con otras ofertas o descuentos. No aplica a productos en oferta ni con detalles.

Conozca los requisitos que deben cumplir

## Gendarmería llama a participar en proceso de postulación



La Escuela de Formación Penitenciaria de Gendarmería de Chile ha abierto su proceso de admisión 2025 para hombres y mujeres de entre 18 y 25 años que deseen formarse como gendarmes.

Según la mayor Viviana Sanhueza Escobar, jefa de la Sección de Admisión de la escuela, esta es una oportunidad para que los jóvenes se unan a una institución clave para la seguridad del país. “Nos encontramos efectuando un llamado a los jóvenes a ser parte de una Institución clave para la seguridad de nuestro país”, señaló.

### Requisitos y proceso de postulación

Para postular, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser chileno(a) y soltero(a).
- Tener entre 18 y 25 años al día del

ingreso.

- Estatura mínima de 1.58 metros para mujeres y 1.65 metros para hombres.
- Contar con segundo año de enseñanza media aprobada.
- Poseer un estado de salud compatible con el trabajo penitenciario.
- Hombres deben tener la situación militar al día (no es necesario haberla realizado).
- Tener antecedentes personales intachables.

Las inscripciones se realizan de forma virtual a través del sitio web oficial [escueladegendarmeria.gob.cl](http://escueladegendarmeria.gob.cl). La postulación se efectúa en línea con la clave única y los postulantes deben remitir la documentación necesaria, como certificados de nacimiento, antecedentes personales, de soltería, y de notas, entre otros.

El plazo para postular vence el lunes 29 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas.

### Etapas de selección

Quienes avancen en el proceso de selección inicial deberán someterse a diversas evaluaciones para completar la admisión, incluyendo:

- Evaluaciones psicológicas.
- Exámenes médicos.
- Pruebas físicas.
- Entrevistas personales.

Para más información, los interesados pueden visitar la página web [escueladegendarmeria.gob.cl](http://escueladegendarmeria.gob.cl) o escribir al correo electrónico [admisión.escuela@gendarmeria.cl](mailto:admisión.escuela@gendarmeria.cl). También pueden acudir a la Dirección Regional de Gendarmería, ubicada en calle Jorge Montt 710, en Punta Arenas.

Se señala que no hubo acoso laboral, pero sí “falta de conocimiento”

# Subsecretaría de las Culturas resuelve sobreseimiento en caso de exseremi

● Carolina Herrera debió dejar el cargo hace algunos meses luego de presiones realizadas por los funcionarios, quienes terminaron por forzar su salida pese a que el sumario aún no había concluido.

### Policial

[policial@elpinguino.com](mailto:policial@elpinguino.com)

Una investigación sumaria en contra de la exseremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Magallanes, Carolina Herrera, ha sido sobreseída. La decisión se tomó luego de que la subsecretaría concluyera que no existían pruebas suficientes para acreditar la denuncia.

### Detalles del Fallo

El proceso disciplinario se inició a raíz de una denuncia presentada por una funcionaria en diciembre de 2024. Para la investigación se designaron tres investigadores administrativos en diferentes etapas del proceso, quienes recabaron declaraciones de múltiples funcionarios y analizaron la documentación del caso.

Según los antecedentes del fallo, la investigación se centró en una reunión de retroalimentación sobre calificaciones que generó una situación “tensa, airada y conflictiva” entre la exseremi y la funcionaria. Aunque el informe reconoce que la actuación de la exseremi fue “deficiente” en el manejo del proceso de evaluación de desempeño, se determinó que los hechos no constituían acoso laboral.

Entre los argumentos del sobreseimiento, la resolución señala que:

- Falta de conocimiento: la exseremi no contaba con los conocimientos necesarios sobre el proceso de evaluación, lo que la llevó a citar a reuniones que no estaban contempladas en la normativa.
- Conflicto verbal: se reconoce que hubo una

“discusión” y “puntos de vista dispares”, pero no se encontró evidencia de que se utilizaran “gritos” o un “lenguaje vulgar”.

• Falta de pruebas: el fallo indica que no se acompañaron “pruebas suficientes” que permitieran comprobar la existencia de acoso laboral, según la definición de la Ley Karin.

La resolución, que fue notificada a las partes, determinó que “no ha resultado debidamente acreditado el acoso laboral denunciado”, por lo que no se pudo “atribuir responsabilidad administrativa a la denunciada”.

La denunciante, según lo establecido en el Estatuto Administrativo, tiene un plazo de 20 días para reclamar de esta resolución ante la Controría General de la República.



Carolina Herrera ejerció el cargo de seremi de Culturas y las Artes en la Región de Magallanes.

Respecto del tema, se refirió el delegado presidencial de Magallanes, José Ruiz: “Recientemente se notificó el resultado de la investigación sumaria realizada a la seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Herrera, la cual concluyó con su absolución

de los cargos de acoso laboral. En este sentido, y como se ha dicho antes, la voluntad del Gobierno siempre ha sido por una parte la transparencia y seguridad de que los procesos sean llevados adelante con garantías para las partes involucradas y, por otra, velar por el

buen funcionamiento del servicio. La salida de la autoridad fue determinada en el marco de una recomposición del ambiente laboral y el buen funcionamiento del servicio, de modo que, sin entorpecer los procesos, se asegure la continuidad del mismo”.

### Jornada con voluntarios honorarios en la Bomba Croata



Los Bomberos honorarios de la Cuarta Compañía compartieron una jornada de camaradería junto a los voluntarios de dicha unidad. En la oportunidad, aprovecharon a contar sus experiencias y vivencias en todos los años que llevan en la institución, recibiendo el reconocimiento de sus pares.

**BAYAHIBE 8 | 7**  
**SALIDAS ENERO Y FEBRERO 2026**  
 Playas cristalinas y atardeceres mágicos te esperan.

AÉREO TRASLADOS VISITAS GUIADAS EQUIPAJE EN BOHEGA

[claudia@turismoroca.cl](mailto:claudia@turismoroca.cl) ☎ 9 7622 0310 **LAUTARO NAVARRO 1099**

Senador Alejandro Kusanovic sobre proyecto que fomenta la competencia del cabotaje marítimo:

# “Hay que anteponer el interés nacional sobre el interés de cualquier gobierno de turno”

● El parlamentario magallánico entregó una encedida intervención ayer en la sesión donde se dio luz verde a la iniciativa para su tercer trámite constitucional.

Alejandro Salazar Carrera  
asalazar@elpinguino.com

El Senado aprobó ayer por mayoría y despachó a la Cámara de Diputados, en tercer trámite legislativo, el proyecto que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación. La iniciativa tiene como objetivo fomentar la competencia en el mercado de cabotaje marítimo, optimizando las excepciones permitidas actualmente por la legislación.

Entre los aspectos aprobados, se encuentran modificaciones a la definición de cabotaje, inclusión del cabotaje de pasajeros, ajustes al mecanismo de Waiver anual, así como correcciones formales y técnicas relativas a los volúmenes de carga, entre otros temas.

El proyecto mantiene la esencia de proteger el cabotaje nacional para embarcaciones con bandera chilena, pero propone una aplicación más eficiente y competitiva de las excepciones, permitiendo así mayor dinamismo en el transporte marítimo dentro del país.

Durante la sesión, el presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, senador Alejandro Kusanovic, fue el encargado de informar los avances del proyecto, destacando que se recibieron 39 indicaciones y se escuchó a todos los actores involucrados en el sector.

El propio senador magallánico intervino posteriormente con un encendido discurso donde fijó su posición sobre el tema y el proyecto en discusión.

“Lamentablemente, y como casi siempre suele ocu-

“

La presencia de la bandera chilena en el mar es un asunto de soberanía, de estrategia geopolítica, especialmente en las regiones australes como Los Lagos, Aysén, Magallanes y la Antártica chilena”.

Alejandro Kusanovic, senador por Magallanes.

rrir, estamos solucionando un problema de forma incorrecta por mal análisis del mismo. El objetivo del proyecto, en el que todos estamos de acuerdo, es bajar los costos de la industria del transporte marítimo, de carga y pasajeros en el territorio nacional”.

## Datos alarmantes

Luego argumentó que la realidad actual de esta industria es alarmante: “Hace apenas dos décadas las navieras de navegación internacional se redujeron de 13 a 4 y los marinos mercantes de más 1.100 a sólo 60. Actualmente el 50% de la flota nacional asegura el transporte de combustible entre Arica y Punta Arenas, un pilar clave de nuestra economía”.

Por ello, dijo que en vez de estar hablando de resolver los problemas que tiene la industria del transporte marítimo para hacerla más competitiva, “por el contrario estamos promoviendo la entrega de nuestro cabotaje marítimo a flotas extranjeras que operan bajo bandera de conveniencia y que hoy concentran más del 74% de la capacidad de carga mundial. Estas naves utilizan leyes con exigencias tributarias, laborales y seguridad mínimas o casi inexistentes, lo que en la práctica les permite abaratar costos evadiendo las normas y las exigencias de sus respectivos países de origen. Esto provoca una competencia desigual en el cabotaje al quebrantar una ley fundamental de la libre competencia y libre mercado: que todos debemos utilizar las

El senador Kusanovic recordó que se recibieron 39 indicaciones y se escucharon a todos los actores relacionados.

mismas reglas del juego para desarrollar un actividad dentro del territorio nacional, incumplimiento que, sin duda, asfixiará a las naves nacionales que no tendrán opción de competir con estas naves de banderas de conveniencia, que tendrán enormes ventajas comparativas al operar con menores costos y terminarán con naves abandonando el pabellón chileno para poder sobrevivir”.

Para el parlamentario, hay ejemplos de otros países que en la apertura de su cabotaje han visto desaparecer sus marinas mercantes, y Chile -enfaticó- no puede seguirlos para perder un componente esencial de su soberanía marítima.

“A pesar que el gobierno ha manifestado que las



El senador Alejandro Kusanovic intervino ayer durante la sesión en que se abordó el proyecto que fomenta la competencia del cabotaje marítimo.

atribuciones legales de la Armada bastan para garantizar la seguridad nacional, toda fiscalización efectiva es prácticamente imposible con los recursos que se tienen actualmente. Sólo basta ver lo que pasa hoy con los terminales marítimos, donde sólo el 3% de la carga es posible de inspeccionar”.

Insistió en que sin compromiso real para fortalecer y financiar la capacidad de control y fiscalización, la apertura del cabotaje en los términos que se propone en el proyecto sólo facilitará el contrabando, el ingreso de armas y drogas, lo que alimentará aún más las redes del crimen organizado que hoy tanto aquejan al país.

## Enfoque geopolítico

Junto con lo anterior, Kusanovic dijo que también hay un componente geopolítico, destacando que las autoridades de la Armada han enfatizado en la importancia de mantener una industria nacional de transporte marítimo: “La presencia de la bandera chilena en el mar

es un asunto de soberanía, de estrategia geopolítica, especialmente en las regiones australes como Los Lagos, Aysén, Magallanes y la Antártica chilena”.

Mencionó que el proyecto elimina exigencias históricas de capital chileno en empresas navieras, lo que es grave en caso de catástrofes naturales o guerra. “Estas zonas frágiles son estratégicas por su proyección a la Antártica, porque dependen del mar para conectividad y abastecimiento. Rebajar esta regla es quedar aislados ante decisiones de empresas extranjeras o por contingencias internacionales”.

Como conclusión, planteó que de ninguna manera es razonable sacrificar la marina mercante y la soberanía nacional bajo el pretexto de

abaratar costos y que en lugar de ello el Estado debería promover la competitividad de la bandera chilena. “Resolver el problema abriendo el cabotaje es como permitir que empresas constructoras vengan a operar a Chile bajo sus propias leyes tributarias y laborales para bajar el costo. Eso sólo debilitará la industria nacional”, citó como ejemplo.

“Por ello, no podemos aceptar que bajo el pretexto de la competencia y de abaratar costos se quiera debilitar

nuestra marina mercante, entregar rutas estratégicas al capital extranjero, y se comprometa nuestra soberanía marítima. Podemos hacerlo mejor con incentivos tributarios concretos, con mejor formación e infraestructura, y generando un fomento real para la industria nacional. Hay que anteponer el interés nacional sobre el interés de cualquier gobierno de turno, y no ceder ni comprometer nuestra soberanía ni seguridad. No traicionemos nuestro mar”.

## Qué busca el proyecto

Entre los objetivos del proyecto están el mejorar la eficiencia del transporte de carga en Chile, fomentar la competencia y flexibilizar el uso de las excepciones al cabotaje nacional, que la misma ley contempla.

Además, se precisa que se avanza en establecer el deber del Estado de promover y fomentar la formación de oficiales y tripulantes nacionales a lo largo del país y promover un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades entre

hombres y mujeres, en concordancia con las necesidades de la industria nacional.

Asimismo, se apunta a ampliar las hipótesis en que las naves mercantes extranjeras podrán realizar servicios regulares de cabotaje entre puertos chilenos y establecer que, en caso de existir escasez de oficiales y tripulantes chilenos, la autoridad marítima autorizará temporalmente la contratación de dotación extranjera.

2021 agosto

es la fecha en que ingresó a trámite el proyecto que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo.

Jueves y viernes feriado irrenunciable

# A prepararse: dos días sin supermercados

● Hoy es el último día para efectuar compras, en una jornada más acotada. Mañana y pasado, salvo excepciones, todo el comercio estará cerrado.

Alejandro Salazar Carrera  
asalazar@elpinguino.com

Llegaron las Fiestas Patrias. Y como todos los años, los días 18 y 19 de septiembre no sólo traen empanadas, cueca y asados, sino también feriados irrenunciables, lo que significa que el comercio cerrará sus puertas durante esas dos jornadas festivas.

Así que ya sabe: si quiere comprar el carbón, el pebre, o ese último paquete de servilletas que siempre se olvida... hágalo a más tardar hoy, porque a las 21:00 horas comienza oficialmente el descanso para los trabajadores del comercio.

Según la ley, grandes tiendas, supermercados,

## 21:00 horas

es el plazo máximo que el comercio tiene para cerrar hoy sus puertas en el marco del feriado de Fiestas Patrias, el que considera jueves y viernes,

malls, y centros comerciales deberán cerrar desde las 21:00 horas de hoy miércoles

17, y permanecer sin funcionamiento durante el jueves 18 y viernes 19 de septiembre.

**Las excepciones**

Sólo podrán abrir durante esos

*Las cadenas de supermercados no podrán abrir sus locales los días jueves 18 y viernes 19 de septiembre -al ser feriados irrenunciables- y además deberán cerrar anticipadamente hoy miércoles 17 de septiembre.*

días restaurantes, pubs y discotecas, cines y espectáculos en vivo, estaciones de servicio, tiendas de conveniencia que preparen alimentos en el lugar y casinos.



Los supermercados no podrán abrir ni mañana ni pasado, debido al feriado irrenunciable,

En cuanto a las farmacias, las siguientes estarán de turno por estos días: hoy 17 Cruz Verde, en Bories 990-998; Mañana 18 Farmacia Más Ayuda, en Avenida Martínez de

Aldunate 1449; y mañana 19, La Estrella, en Avenida Los Flamencos 01364.

De esta manera, el descanso es obligatorio y legal, y sólo se autorizan excepciones para rota-

ciones de turno, lo que permite trabajar hasta la medianoche del 17 o ingresar desde las 00:00 del sábado 20.

El comercio volverá a funcionar normalmente el

sábado 20 y domingo 21 de septiembre.

En cuanto a horarios de cierres para hoy: Lider atenderá hasta las 19:00 horas. Unimarc lo hará hasta las 19:30 horas.

**TODO EL SABOR DEL 18**

**SIEMPRE FRESCO**

Ven a Sánchez & Sánchez  
Manzana 7, Zona Franca

f i @sanchezysanchezspa

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## PLANIFICACIÓN URBANA Y CALIDAD DE VIDA

## Señor Director:

La reciente promulgación de la Ley N° 21.763, representa un paso decisivo en la manera en que Chile concibe y organiza sus ciudades. Al exigir que la planificación urbana incorpore espacios públicos seguros y accesibles, se reconoce que el diseño del territorio no es neutro: influye directamente en la seguridad, la equidad y la calidad de vida de las personas.

En un país marcado por contrastes urbanos, donde conviven barrios consolidados junto a nuevos proyectos de expansión, la norma abre una ventana para repensar la ciudad en su conjunto. Lo ya construido no puede quedar al margen. La accesibilidad universal, la visibilidad de los espacios y la prevención deben aplicarse tanto a los parques como a los pasajes, veredas y plazas de sectores que crecieron sin mayor planificación. De lo contrario, se corre el riesgo de perpetuar la exclusión, por ejemplo, de adultos mayores o personas con discapacidad, quienes suelen ser los más afectados por la inseguridad o la falta de infraestructura adecuada.

La ley instala un cambio cultural en la política urbana: entender que la seguridad y la calidad de vida no dependen solo del control policial ni de la oferta inmobiliaria, sino de cómo diseñamos y gestionamos nuestros entornos. La ciudad se convierte así en un derecho colectivo, donde cada rincón debe reflejar dignidad, inclusión y futuro compartido.

**Erwin Navarrete,**  
Director Ingeniería  
en Construcción  
Universidad Autónoma

## CONFIANZA EN LA JUSTICIA

## Señor Director:

El Tribunal Constitucional y los tribunales superiores de justicia son instituciones fundamentales de nuestro Estado de derecho.

La función esencial del Tribunal Constitucional es la de resguardar la observancia del principio de supremacía constitucional, velar por la constitucionalidad de las leyes, y tutelar los derechos y garantías que nuestra Carta Fundamental asegura a todas las personas. Sin embargo, no ha acogido a tramitación requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad del artículo 483 del Código Procesal Penal -las disposiciones de este Código sólo se aplicarán a los hechos acaecidos con posterioridad a su entrada en vigencia- una norma legal que es total y absolutamente inconstitucional, porque vulnera la garantía constitucional de igualdad ante la ley y el derecho humano al debido proceso, también garantiza constitucionalmente.

Por otra parte, la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones, en las causas sobre DD.HH., fallan contra leyes expresas y vigentes, vulneran principios esenciales del derecho penal y condenan a militares y carabineros por delitos imaginarios (como el "secuestro permanente") o por delitos imposibles (como el atribuido al capitán de carabineros Patricio Maturana Ojeda).

Hechos como estos desprestigian la judicatura y el sistema legal.

**Adolfo Paúl Latorre,**  
Abogado

## EL PRIMER TE DEUM

## Señor Director:

En 1812, Chile se encontraba en un proceso de transición hacia la independencia. El General José Miguel Carrera, como líder del gobierno patriota, buscó consolidar su autoridad y legitimar la Independencia de Chile, pidiendo al obispo de Santiago Fray José Antonio Martínez de Aldunate, que con la mayor solemnidad se celebrase una Acción de Gracias, para agradecer a Dios los dones otorgados a la naciente República y en conmemoración del primer aniversario de la Junta Nacional de Gobierno, lo que dio el origen del Primer Te Deum de Chile, se llevó a efecto el 30 de septiembre de 1812, que fue oficiado por el sacerdote Buenaventura Silva El Te Deum es un himno de acción de gracias que se canta en la liturgia católica. En este contexto, el Primer Te Deum de 1812 simbolizó la gratitud y la bendición divina para la causa independentista chilena. La ceremonia buscaba legitimar la autoridad de la Junta Nacional de Gobierno y consolidar la unidad entre los patriotas. En esta celebración nacional, se da a conocer el Primer Escudo de Chile, una columna con una pareja de indígenas y las frases "Después de las tinieblas la Luz" y "Por el Concejo o la Espada", lo que es hoy, "Por la Razón o la Fuerza" En la ceremonia se saludó a las autoridades y público asistentes, respetando sus jerarquías y condiciones, pidiéndoles que en ejercicio de sus actividades sociales y políticas se preocuparan del futuro de la Patria y su pueblo, con los principios de Libertad, Igualdad y Fraternalidad, y que deben seguir primando en todo acto de la República de Chile, es así, que se debe mantener por siempre esta tradición, que es la única que se conserva desde el nacimiento de la Patria durante 213 años

**Octavio Campusano Tapia,**  
Instituto de Investigaciones Históricas Gral. José Miguel Carrera

## EDITORIAL

## Fiestas Patrias: el llamado a la moderación

"Las Fiestas Patrias son para disfrutarlas al máximo, pero sin comprometer nuestro bienestar".

*Se acercan las Fiestas Patrias, días de celebración, tradición y, por supuesto, de exquisita comida y bebida. Asados, empanadas, anticuchos y terrremotos son el centro de las fondas y reuniones familiares. Pero mientras disfrutamos de estas delicias, es fácil olvidar que un exceso puede tener consecuencias negativas para nuestra salud. Por eso, este año, la invitación es a celebrar con alegría, pero también con responsabilidad.*

*No se trata de privarse, sino de equilibrar y disfrutar con moderación. La clave está en tomar decisiones inteligentes. Al planificar sus celebraciones, piense en la variedad. Incorpore ensaladas frescas y verduras a la parrilla para balancear la carne. Opte por cortes de carne más magros y evite los embutidos en exceso, que suelen tener un alto contenido de grasas y sodio.*

*En cuanto a las bebidas, el consumo de alcohol es una tradición arraigada. Sin embargo, el llamado es a la moderación. Alterne el consumo de bebidas*

*alcohólicas con agua para mantenerse hidratado y reducir los efectos del alcohol. Si va a beber, nunca conduzca. Designe a un conductor, use el transporte público o un servicio de transporte privado. Su vida y la de los demás no tienen precio. El exceso de calorías y el sedentarismo también son un riesgo durante estas fechas. Las fondas y ramadas son el escenario perfecto para bailar cueca y disfrutar de la música. Aproveche estas oportunidades para mantenerse activo. Salga a caminar con su familia, juegue con los niños al aire libre o simplemente baile. Cada paso cuenta y le ayudará a compensar los excesos gastronómicos.*

*Las Fiestas Patrias son para disfrutarlas al máximo, pero sin comprometer nuestro bienestar. Celebremos nuestras tradiciones con alegría y prudencia. Cuidar de nosotros mismos y de quienes nos rodean es la mejor manera de honrar estas fiestas.*

*¡Felices Fiestas Patrias para todos, con salud y responsabilidad!*

## CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

## FIESTAS PATRIAS: UNA OPORTUNIDAD PERFECTA PARA CONECTAR A NIÑOS Y NIÑAS CON RECUERDOS Y TRADICIONES

## Señor Director:

Las Fiestas Patrias son una de las fechas más esperadas del año y una ocasión perfecta para conectar a los niños con la historia y las tradiciones de Chile. Al narrar los hechos históricos, les ayudamos a comprender el verdadero sentido de las celebraciones y a sentirse parte de una comunidad más grande: su país.

Es importante que en estos relatos no solo destaquemos a los próceres de la patria, sino también el rol fundamental de las mujeres. Un ejemplo notable es Javiera Carrera, a quien no solo se le reconoce el diseño de la primera bandera chilena, como nos cuenta la historiadora María Gabriela Huidobro, sino también quien lideró a otras mujeres en el apoyo logístico y material a las tropas independentistas. Incluir a las mujeres en la historia enriquece la narrativa y muestra la contribución de todos y todas en la construcción del país.

Las Fiestas Patrias son también una oportunidad de reconocer la riqueza y diversidad de nuestra cultura. A través de los bailes y las vestimentas típicas, los niños descubren la belleza de los paisajes y las costumbres de sus pueblos. De esta forma, Chile deja de ser un concepto abstracto y se convierte en algo tangible: su tierra, su gente, su flora, su fauna. Conocer estas realidades fomenta una conexión emocional que inspira el cuidado, el respeto y la solidaridad.

Los días festivos son ideales para disfrutar al aire libre. Participar con ellos en juegos tradicionales chilenos como el trompo, el volantín o el luche no solo es divertido, sino que también nos permite compartir historias y anécdotas de nuestra propia niñez, que fortalecen lazos y les muestra de manera concreta cómo eran la vida y las costumbres cuando nosotros, sus padres, éramos niños.

La posibilidad de reunirse con la familia, visitar a los abuelos y disfrutar algunos ritos culinarios como hacer empanadas, anticuchos o pan amasado, también contribuye a forjar el sentido de pertenencia, a valorar cosas simples que nos unen y nos recuerdan aquello que tenemos en común con tantas personas que forman nuestra patria.

No podemos saber con certeza qué recuerdos de estas experiencias quedarán grabados en la memoria de los niños. Sin embargo, sabemos que el cerebro humano tiende a retener aquellas vivencias que están cargadas de emoción. Nuestra memoria registra el dónde, el cuándo, el cómo y, sobre todo, el con quién vivimos esas experiencias, también sus sonidos, sabores, olores y, sobre todo, las emociones de esos momentos que se entrelazan para formar recuerdos duraderos.

El tiempo de complicidad, de compartir la historia y disfrutar la cercanía con nuestros niños durante estas fiestas es lo que seguramente quedará como recuerdo fortaleciendo su sentido de pertenencia y de comunidad, un paso fundamental para valorar y cuidar un país para todos.

**María Isabel Marín,**  
Directora Psicopedagogía  
U. Andrés Bello

## BEBIDAS ENERGÉTICAS CON ALCOHOL: "UNA BOMBA" DE TIEMPO

## Señor Director:

Si bien en un comienzo estaban dirigidas a aquellos deportistas para suplir la energía que perdían en sus largas horas de entrenamiento, lo cierto es que hoy se han transformado en un producto predilecto por jóvenes (19-25 años) y adultos jóvenes (26-34 años) para mantenerse despiertos y activos durante las fiestas, para aplacar los efectos de una salida nocturna.

Es por ello que las bebidas energéticas se transforman en un producto apetecido durante las celebraciones de Fiestas Patrias. El uso combinado con alcohol etílico en estas festividades es una conducta recurrente entre los jóvenes, lo cual puede ser riesgoso para la salud.

Con esta mezcla se mejora el sabor, pero se estarían consumiendo mayores cantidades de alcohol, y esto sumado a que contienen agentes energéticos, la persona no siente el cansancio ni efectos depresores del alcohol, consumiéndolo más.

Un consumo constante hará que se requiera de mayores dosis para sentir el efecto estimulante, lo que puede determinar alteraciones de la irrigación sanguínea, favoreciendo la hipertensión arterial. Ingerir de forma frecuente bebidas energéticas altera el sueño normal, muchas veces la persona manifiesta insomnio, inquietud y excitación. De igual manera, en cantidades elevadas pueden presentarse distorsiones en la percepción, temblores, alteración del ritmo cardíaco y la respiración.

El consumo de este tipo de bebidas energizantes no es recomendable en aquellas personas que sufren de obesidad y diabetes, debido a sus altos niveles de carbohidratos; mientras que en pacientes que presentan factores de riesgo puede conducir a altos niveles de glicemia en la sangre.

**Fernando Torres,**  
Director Escuela Química y Farmacia U. Andrés Bello

\* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

**EL PINGÜINO**

Fundado el 2 de julio de 2008

**ANP**

Diario miembro de la Asociación  
Nacional de la Prensa Chile.

## La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,  
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

### Nuevas generaciones y memoria

El pasado 11 de septiembre se cumplieron 52 años del Golpe Militar y el inicio de una dictadura que se caracterizó por una fuerte represión y vulneración sistemática de los derechos humanos. Según cifras oficiales, la dictadura dejó 40.175 víctimas, entre ellas personas detenidas, torturadas, ejecutadas y desaparecidas. Entre 1973 y 1990, 3.216 personas fueron asesinadas o sufrieron desaparición forzada, existiendo aún 1469 compatriotas detenidos desaparecidos. Junto a ello se interrumpió la democracia, se suspendieron las garantías constitucionales, se disolvió el Congreso y se intervino la justicia. Durante 17 años se desarrolló una sociedad en base al miedo, injusticia, vulneración y segregación. No repetir esta etapa oscura de nuestra historia debe ser un compromiso de quienes creemos en la democracia, pero por sobre todo de quienes tiene responsabilidades de representación, conducción, formación o educación. La memoria histórica activa es fundamental para la sociedad que construimos.

Mantener viva la memoria sobre el golpe de Estado y las violaciones a los derechos humanos es un deber histórico y ético. Es importante recordar, pero también educar para que las nuevas generaciones puedan aprender y valorar la democracia, tomar conciencia de la importancia de resolver pacíficamente los disensos y respetar los derechos e integridad de las personas. Las nuevas generaciones deben tomar conciencia y racionalizar la importancia de los derechos humanos y que ellos no dependen de las ideologías políticas que se tenga. Nada justifica la persecución y prisión política, la tortura, ejecución y desaparición de personas, la relegación y el exilio. La memoria activa nos ayuda a fortalecer la cultura cívica, la democracia y el Estado de Derecho, junto a valores como tolerancia, empatía, solidaridad y conciencia.

Es importante la responsabilidad de traspasar la memoria histórica a las nuevas generaciones, no sólo para evitar que aparezca el olvido o relativización de lo ocurrido, sino para comprender que la dignidad humana es un valor intransable y que la democracia debe cuidarse siempre. Nos corresponde conectar las luchas del pasado con las demandas sociales actuales, para así entender que la defensa de los derechos humanos siempre es acción vigente. Cada generación tendrá sus propias reivindicaciones, pero el compromiso con los valores éticos y democráticos debe ser siempre una conducta intransable. Los dirigentes sociales y políticos, los formadores, los educadores y cada uno de nosotros tenemos un rol fundamental en los puentes intergeneracionales de la memoria. Es importante que los jóvenes desarrollen conciencia crítica y ética, conectando los hechos históricos con los desafíos actuales, rechazando la discriminación, la intolerancia, la violencia y el autoritarismo. Debemos ayudar a recordar públicamente los crímenes y atropellos de la dictadura, para evitar que se olviden o relativicen, pero sobre todo para priorizar la verdad, justicia y reparación como políticas permanentes y normalizar en la sociedad el compromiso con la democracia, los derechos humanos y el rechazo a la violencia política, venga de donde venga.

Es alarmante que por acción u omisión el negacionismo avance silenciosamente año tras año. Reconocer parcialmente los hechos, pero justificarlos; Minimizar la magnitud de los crímenes como excesos aislados; Cuestionar informes oficiales como el Informe Rettig o el Informe Valech; Distorsionar la historia argumentado modernización o progreso; Olvidar intencionalmente o mantener silencios cómplices en torno a lo sucedido; o en el cotidiano programar celebraciones de otro tipo el 11 de septiembre con total falta de empatía. Todos son signos claros de negacionismo que se observan cada vez con más frecuencia. Todos debilitan la memoria, todos atentan contra la democracia y la sana convivencia, todos abren espacio a la reiteración de las atrocidades.

Finalmente me sumo a las palabras del profesor Baldovino Gómez el pasado 11 de septiembre en el sitio de memoria Estadio Fiscal de Punta Arenas: "la escuela no es neutral, la escuela debe educar para la democracia. La universidad no es neutral debe educar para la democracia... En la universidad vale la pregunta ética: ¿Se puede formar a un profesional que va a diseñar y construir una infraestructura para hacer daño a sus semejantes? ¿Se puede formar a un profesional que no va a cuidar la salud de sus compatriotas?"

## La columna de...

ROLANDO CHAPARRO GEHREN,  
COORDINADOR DE FORMACIÓN INTEGRAL CFT MAGALLANES

### Docentes que aprenden, estudiantes que crecen

Los Centros de Formación Técnica Estatales nacieron en 2016 para responder a una deuda histórica: La ausencia del Estado en la educación técnica de nivel superior. En Magallanes somos parte de esa red y, aunque aún somos jóvenes como institución, tenemos una tarea enorme: Asegurar que cada estudiante aprenda con calidad y con sentido para su vida y su futuro.

Y esa tarea empieza en el aula, con nuestros docentes. La mayoría no viene del mundo de la pedagogía, sino del trabajo en terreno: Enfermeras, técnicos, ingenieros, especialistas que deciden compartir su experiencia con nuevas generaciones. Esa riqueza práctica es un valor inmenso, pero también plantea un desafío: Cómo transformar todo ese conocimiento en aprendizajes significativos.

Por eso hemos instalado un sistema de acompañamiento sistemático, que no se limita a "evaluar" a un profesor. Visitamos sus clases, conversamos sobre lo que resulta bien y lo que se puede mejorar, y luego abrimos talleres donde comparten sus experiencias con otros colegas. No se trata de vigilar, sino de acompañar. Además, procuramos usar todas las herramientas de análisis de datos que tenemos a mano: Desde encuestas y rúbricas automatizadas hasta registros comparativos que nos permiten ver avances reales en las prácticas pedagógicas.

En el primer semestre de este año observamos a 35 docentes. Los resultados nos alegran y motivan: más del 77% alcanzó un desempeño destacado y ninguno fue calificado como insatisfactorio. Vimos fortalezas en la planificación y en la forma de enseñar, y también detectamos desafíos: necesitamos usar mejor las tecnologías en el aula y aplicar evaluaciones que sirvan más para aprender que para poner notas. Con esos hallazgos organizamos nuevas capacitaciones y reforzamos el apoyo a quienes más lo necesitan.

Cuando en julio pasado recibimos la visita del Consejo Nacional de Educación, pudimos mostrar que nuestro trabajo no se queda en números: que estamos escuchando a nuestros docentes, recogiendo sus ideas y construyendo juntos un mejor camino.

La experiencia de otros CFT del país y de la literatura académica confirma que este es el rumbo correcto: acompañar, retroalimentar y formar comunidades de aprendizaje donde todos crecen. Y en Magallanes hemos querido dar un paso más, impulsando proyectos de aprendizaje + servicio, donde nuestros estudiantes aplican lo aprendido en beneficio de la comunidad.

Somos un CFT joven, pero tenemos claro hacia dónde vamos. Porque cuando los docentes aprenden, los estudiantes también crecen. Y en esa doble enseñanza está la semilla de la calidad que queremos para el futuro de nuestra región.

## La columna de...

DRA. MARÍA ANGÉLICA BARRIENTOS,  
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA DEL TRABAJO

### Fiestas Patrias en el trabajo: identidad, seguridad y salud

Las Fiestas Patrias son una de las tradiciones más significativas de nuestro país. Constituyen una oportunidad para reforzar nuestra identidad nacional y, al mismo tiempo, fortalecer los lazos entre quienes compartimos un espacio laboral. Actividades como convivencias, concursos de cueca, degustación de comidas típicas o juegos tradicionales generan un clima festivo que fomenta la cohesión de los equipos, el compañerismo y el sentido de pertenencia dentro de las organizaciones. Celebrar juntos, en un entorno inclusivo y respetuoso, no solo aporta alegría, sino que también promueve un ambiente positivo y motivador para el trabajo cotidiano.

Desde la Medicina del Trabajo, sabemos que cada celebración implica también una responsabilidad. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores, asegurando que estas instancias se desarrollen en equilibrio entre la alegría festiva y la prevención de riesgos es fundamental. Ello supone cuidar aspectos esenciales como la alimentación, recordando que disfrutar de las preparaciones típicas no está reñido con la responsabilidad de procurar una correcta manipulación, un consumo equilibrado y una correcta hidratación.

En este contexto, los manipuladores de alimentos cumplen un rol crucial. Su trabajo es la primera línea de defensa para evitar enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), que en estas fechas suelen aumentar por el alto consumo de carnes, empanadas, anticuchos y otras preparaciones típicas. Una manipulación inadecuada puede derivar en riesgos significativos para la salud, desde intoxicaciones leves hasta brotes de mayor magnitud con impacto en toda la comunidad. En lo que va de 2025, ya se han registrado 214 brotes de ETA, con 577 personas enfermas y 17 hospitalizadas, lo que permite dimensionar que los riesgos son reales y actuales.

El impacto de un brote de intoxicación alimentaria en Fiestas Patrias puede afectar, no solo la salud de las personas afectadas, sino también la confianza en la organización que lo provoca, con consecuencias sociales, económicas y legales. En lo que va de 2025, esas consecuencias ya se reflejan en la necesidad de reforzar fiscalizaciones e inspecciones, especialmente en lugares informales de venta de alimentos, que no cuentan con certificación suficiente. Por eso, es responsabilidad de empleadores y organizadores de fondas reforzar la seguridad alimentaria y el bienestar de sus equipos, entregando condiciones adecuadas de trabajo, tiempos de descanso y acceso a elementos básicos de higiene como agua potable, jabón y utensilios limpios.

Medidas como el lavado de manos, el uso de guantes, la desinfección y limpieza de superficies y utensilios, cocción adecuada, y no olvidemos un correcto almacenamiento, son medidas de higiene imprescindibles para garantizar la inocuidad en fondas, restaurantes y también en celebraciones al interior de empresas.

Las Fiestas Patrias son, sin duda, una ocasión para celebrar como corresponde a todo buen chileno. Pero nunca debemos olvidar que la verdadera fiesta se mide también en nuestra capacidad de cuidar a quienes comparten con nosotros estos espacios. El ambiente festivo no puede imponerse por sobre la cultura de prevención. Al contrario, celebrar con identidad, seguridad y salud es la mejor manera de honrar nuestra tradición y proyectar organizaciones que ponen en el centro el bienestar de las personas.

¡Ojo magallánicos fanáticos de Ali, Temu y Shein!

# A partir del 25 de octubre toda compra en plataformas online pagarán IVA

● El Congreso aprobó en octubre del año pasado la medida que establece que las adquisiciones menores a US\$41, en plataformas extranjeras, deberán pagar IVA.

Alejandro Salazar Carrera  
asalazar@elpinguino.com

Si eres de los que espera con ansias la llegada del cartero con ese paquete de Shein o Temu, ¡presta atención! A partir del 25 de octubre, todas las compras que se hagan en plataformas digitales extranjeras estarán afectas al IVA del 19%, sin importar si compraste un vestido de \$3.000 o una consola de \$300.000.

Este cambio se enmarca en la entrada en vigencia de la Ley de Cumplimiento Tributario, una normativa que busca emparejar la cancha entre el comercio local e internacional, y que transformará

la forma en que compramos por internet desde Chile. En términos simples, por compras menores a 500 dólares se cobrará el 19% de IVA, que ya vendrá incluido al momento de pagar en la plataforma. Y por compras sobre los 500 dólares, se tendrá que pagar un 6% de arancel aduanero, más el 19% de IVA.

*La medida forma parte de la Ley de Cumplimiento Tributario y busca fortalecer la equidad en el sistema impositivo, eliminando exenciones que favorecían a las compras digitales frente al comercio nacional.*

Por ejemplo, si compras una cámara de 600 dólares, terminarás pagando sobre 720 mil pesos. Si es de 400 dólares, te quedará en unos 476 mil pesos.

La Defensoría del Contribuyente (Dedecon) recomienda: - Verificar si la tienda online está inscrita en el portal del SII.

- Revisar los términos de tu tarjeta bancaria antes de pagar.  
- Consultar con tu banco si tienes dudas sobre el cobro del IVA.  
- Planificar bien tus compras: ya no todo es tan "baratito" como antes.  
- Y si te llega un cobro doble de IVA (puede pasar), pedir que te devuelvan lo pagado de más, presentando documentos.

Y como consejo final, si sientes que te están cobrando de más, no entiendes el nuevo sistema o te sientes pasado a llevar, se puede contactar a la defensoría en [www.dedecon.cl](http://www.dedecon.cl)

**Un cobro justificable, según la autoridad**

Muchos han visto esta nueva medida como un golpe al bolsillo, sobre todo quienes están acostumbrados a comprar productos por menos de 41 dólares, ya sea para uso

## 19% es el IVA

que se paga en Chile, el mismo que se recargará desde el próximo mes a los productos que se adquirirán a través de las tiendas digitales.



**Desde el 25 de octubre, todas las compras en plataformas extranjeras como Shein, Temu o AliExpress pagarán IVA del 19%, sin importar el monto.**

esta exención ha generado que haya millones de transacciones que, justamente, se ubican bajo ese valor (US\$41)

para evitar impuestos", explicó destacando la medida que hoy, en su ausencia, comenzará a aplicarse.

**MAXUS**

CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

# VIVE PICK UP

**T90**

**Kaufmann Punta Arenas**

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

**KAUFMANN**

Ayer durante mañana en Punta Arenas

## Caída de objeto externo sobre la red dejó sin luz a más de 45 mil usuarios

Punta Arenas vivió este lunes una interrupción masiva del suministro eléctrico que afectó a diversos sectores de la comuna.

Según informó la Empresa Eléctrica de Magallanes (Edelmag), el corte ocurrió alrededor de las 10:55 horas y dejó sin servicio a 45.121 clientes en distintos puntos de la ciudad.

Tras una rápida inspección de emergencia, las brigadas técnicas de la empresa detectaron que la interrupción fue provocada por la caída de un objeto externo sobre la red de transmisión que conecta la central Tres Puentes con la ciudad, situación que fue prontamente identificada y solucionada.

El restablecimiento completo del servicio se logró a las 11:58 horas, es decir, poco más de una hora después de iniciada la contingencia.

Desde Edelmag lamentaron las molestias ocasionadas por esta situación e hicieron un llamado a la comunidad a utilizar los canales de atención disponibles para consultas o reportes. Estos incluyen el Fono Clientes 800 800 400, el número de WhatsApp +56 9 8370 0595 y la cuenta de X (ex Twitter) @edelmag\_sos.

Además, la empresa recordó que para una atención más rápida es importante contar con el número de cliente, el cual se encuentra en la parte superior de la boleta de servicio.



**GD**  
**GODESIGN**  
AGENCIA DE PUBLICIDAD

**17 ★ 18 ★ 19**  
**SEPTIEMBRE**

Tickets vía  
**toliv**



**PINCHA AQUÍ**



**NENEMALO**

**+ AGRUPACIÓN MARILYN TRIBUTO**



**FORTALEZA**

**+ LEO MATTIOLI TRIBUTO + FANTASIAS**

**+ JETSET (TRIBUTO SODA STEREO)**



**RKM**

**+ ALTOKE PABLITO**

**CJ VALDE + NICOLAS IGNACIO +  
PANCHO ARRIAGADA + SPANSER  
+ JAIME ZUÑIGA + MAI MUSIC.  
(ANIMACIÓN)**

**CLUB DEPORTIVO SOKOL**  
**PUNTA ARENAS.**



Tras diez años esperando pavimentación en calle General del Canto

# Nueva calzada mejora seguridad y conectividad en el sector poniente de Punta Arenas

● Más de mil personas se verán beneficiadas con la recuperación de 151 metros lineales de vía, tras años de circulación en condiciones precarias.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

 VER DOCUMENTO

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), en colaboración con la comunidad, ha completado la pavimentación de un tramo de 151 metros en calle General del Canto, que conectan la Avenida Circunvalación con la calle Naturalista Charles Darwin ubicada en el sector poniente de Punta Arenas. La obra busca mejorar la conectividad y la calidad de vida de los residentes de las poblaciones Jardín de la Patagonia y Villa La Foresta.

## Un proyecto largamente esperado

Los vecinos expresaron su felicidad y alivio por la conclusión de la obra. Camila

Soto, presidenta de la Junta de Vecinos de Villa La Foresta, destacó que esta pavimentación representa una parte de la solución al problema de locomoción.

“Estamos súper contentos porque este proyecto nace desde la necesidad que tenemos nosotros de locomoción. Con esto estamos súper contentos porque vamos a estar un poco más cercanos a eso y tener la facilidad para los vecinos que andan a pie”.

A su vez, Yéssica Solar, residente de calle General del Canto, compartió los desafíos que enfrentaban a diario: “Estas casas fueron entregadas en 2015, por lo tanto, para nosotros es un sueño que se ha hecho realidad esta pavimentación. El haber estado con ripio durante 10 años significó que era bastante complicado, pasaban los camiones, nos tiraban piedras a las casas”.

Incluso el pequeño Baltazar Barrientos, explicó de manera simple el impacto de la obra. “Estoy feliz porque antes la calle estaba destruida y a los motoristas y los autos se les rompían los neumáticos”.

## Inversión y avances en Magallanes

La obra forma parte del Programa de Pavimentos Participativos del Minvu, un esquema de financiamiento compartido entre los vecinos, el municipio y el ministerio.

En este particular y aportando aspectos técnicos, el seremi subrogante del ministerio, Arturo Zúñiga, detalló que la pavimentación corresponde a una calzada total de 8 metros de ancho con una longitud de 151 metros. Además de la nueva superficie, se instalaron soleras y se construyeron



Vecinos de Villa La Foresta, señalaron que esta pavimentación representa, además, una parte de la solución al problema de locomoción.

accesos vehiculares a las propiedades.

A su vez, el director subrogante del Serviu, Carlos Ríos, destacó el importante avance de este programa en la Región de Magallanes. Señaló que en el actual lla-

mado 33 de este programa se invierten más de 11 mil millones de pesos para pavimentar 46 tramos de aceras y calzadas.

De esta inversión, 4.500 millones de pesos se destinan a Punta Arenas, además

de otras comunas de la región, como Primavera, Cabo de Hornos y Timaukel. En total, se contempla la pavimentación de 46 tramos y se espera que todas las obras estén finalizadas en mayo de 2026.






\* Sácate las \*

# VUEEEELTAAAS

Que quieras con KINTO SHARE

**18%**  
DCTO

Utilizando el código  
**KINTO18**

No acumulable con otras promociones vigentes. No incluye unidades Hino. Promoción vigente desde el 27 de agosto al 28 de septiembre de 2025.

Llamado a organizaciones y ciudadanía

## MMA invita a postular al Comité Regional por Acuerdo de Escazú en Magallanes



La Seremi del Medio Ambiente de Magallanes abrió la convocatoria para conformar el Comité Regional por Escazú, instancia que busca coordinar y dar seguimiento a la implementación del Acuerdo de Escazú en la región.

Este tratado internacional, vigente en Chile desde 2022, garantiza el acceso a la información, la participación ciudadana y la justicia en asuntos ambientales.

El seremi de Medio Ambiente, Enrique Rebolledo Toro, invitó a empresas, organizaciones y ciudadanía a postular: "Queremos involucrar a los diversos actores de la región en un trabajo colaborativo que apoye el seguimiento de las 271 medidas del Plan Nacional de Implementación, cuyos pilares son justicia ambiental, democracia, participación y protección a defensoras y

defensores ambientales".

La máxima autoridad de la cartera en la zona, señaló que Magallanes es una de las cinco regiones que optó por crear un comité con participación ampliada, a diferencia de otras que delegaron esta función a sus Consejos Consultivos.

Destacan desde la institución, que la decisión busca asegurar que la implementación del acuerdo considere las particularidades territoriales, climáticas y socioeconómicas de la zona austral.

Paula Martínez, profesional de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, destacó que la conformación de esta gobernanza "marca un hito para la región. Buscamos un comité democrático, transparente, inclusivo y con pertinencia territorial".

Es importante destacar que el Plan Nacional de Implementación Participativa 2024-2030, aprobado en abril de 2024, contempla cinco ejes estratégicos: acceso a información ambiental, participación en decisiones, acceso a la justicia, protección de defensores ambientales y fortalecimiento de capacidades.

Desde la seremi de Medio Ambiente, aseguran que las puertas están abiertas para las empresas y ofrecer más información de lo que implica participar de esta gobernanza, señalando que tanto el formulario de postulación, como mayores detalles, están disponibles en el sitio web [escazu.mma.gob.cl](http://escazu.mma.gob.cl).



Hoy parte la propaganda electoral:

# Servel fija reglas y autoriza 19 puntos para carteles en Punta Arenas

● Desde hoy, las candidaturas podrán instalar carteles en espacios públicos autorizados, con un máximo de 2 m<sup>2</sup>, además de propaganda en privados con hasta 6 m<sup>2</sup>.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com



Con el inicio oficial del periodo de propaganda electoral de cara a las elecciones presidenciales y parlamentarias, el Servicio Electoral (Servel) recordó que la campaña debe desarrollarse dentro de los márgenes que establece la ley, con reglas claras sobre los espacios autorizados, los formatos permitidos y las dimensiones máximas de la publicidad gráfica.

**Normativas y prohibiciones**

En el caso de espacios públicos, como plazas y bandejones centrales previamente determinados por resolución del Servel, se permite la instalación de propaganda fija -palomas, carteles o lienzos-, pero con un límite de 2 metros cuadrados por elemento.

En espacios privados, siempre con autorización escrita del propietario, la dimensión puede alcanzar hasta 6 metros cuadrados.

Además, está habilitada la propaganda móvil mediante brigadistas en la vía pública, quienes pueden portar banderas, lienzos o repartir volantes y folletos. Aunque la ley no establece límites

para el material impreso, lo usual son flyers de tamaño A5 o A4, prácticos para su distribución masiva.

Entre las prohibiciones destacan la instalación de propaganda en postes de alumbrado, semáforos, señaléticas de tránsito, paraderos de buses o cualquier espacio no autorizado.

También se sancionará la colocación de elementos que dificulten la circulación de peatones y vehículos o el uso de soportes aéreos, como globos o aeronaves.

**Ubicaciones autorizadas**

En el caso de Punta Arenas, la Resolución

N° 16/2025 de Servel detalló los lugares autorizados para propaganda electoral.

Entre ellos se encuentran el bandejón central de la Avenida Bulnes Oriente (entre Maipú y Angamos), distintos tramos del bandejón central de Avenida España -desde República hasta la rotonda de Kuzma Slavic-, además de sectores de la avenida Independencia y Salvador Allende.

En total, son 19 cuadrantes habilitados en la comuna para la instalación de elementos gráficos.

El número máximo de piezas que podrá desplegar cada candidatura en esos espacios se definirá bajo el sistema de Máximo de



En el mapa podrás navegar entre los lugares autorizados para la colocación de propaganda en el marco de la campaña presidencial y parlamentaria.

Elementos de Propaganda (MEP), establecido por Servel en resoluciones complementarias.

Con estas reglas, la campaña entra en su etapa visible, donde la competen-

cia electoral se desarrollará bajo parámetros normativos que buscan garantizar igualdad entre las candidaturas y un ordenamiento claro de los espacios públicos de la ciudad.



**Óptica Harris**  
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

[opticaharris](https://www.facebook.com/opticaharris)

[@opticaharris](https://www.instagram.com/opticaharris)

Candidato a diputado Juan José Srdanovic, alerta por recorte a financiamiento militar:

# “Quitar recursos a las FF.AA. trae más riesgos para Magallanes”

● El candidato recordó el rol estratégico de las instituciones castrenses en defensa, abastecimiento y proyectos de conectividad, cuestionando el impacto de la eliminación del aporte basal.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

El candidato a diputado por la Región de Magallanes, Juan Srdanovic Arcos, levantó la voz ante la propuesta de la Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público, que busca eliminar el aporte basal a las Fuerzas Armadas, advirtiendo que esta medida pondría en riesgo tanto la defensa nacional como la conectividad de la región más austral del país.

El informe de la comisión contempla 34 propuestas de racionalización del gasto, entre ellas la eliminación de los incisos 1 y 2 del artículo 103 de la Ley Orgánica Constitucional de las FF.AA., que asegura un financiamiento mínimo anual para las instituciones castrenses.

Sin esa garantía, los recursos dependerían únicamente de las decisiones del Ejecutivo y el Congreso en la Ley de Presupuestos.

## Importancia de asegurar fondos

“El aporte basal proporciona un marco normativo que asegura un financiamiento mínimo anual, en contraste con la volatilidad de los recursos asignados anualmente en la Ley de Presupuestos. Además, permite a las FF.AA. planificar y ejecutar proyectos complejos de mediano y largo plazo, como la renovación de equipamiento y la inversión en infraestructura”, enfatizó Srdanovic Arcos.

El candidato calificó la idea como “imprudente e inconveniente”, señalando que “lejos de fortalecer nuestra defensa y cohesión territorial, se debilitarían

las operaciones logísticas y de conectividad que son indispensables para Magallanes”.

Ante la realidad geográfica y estratégica de la región, Srdanovic acentúa que “no se trata sólo de defensa, se trata de asegurar la vida, el desarrollo y la integración de nuestra región más austral con el resto del país”.

Subrayó, además, que la medida generaría incertidumbre respecto de proyectos clave como el camino Vicuña-Yendegaia y las obras de abastecimiento y energía para Puerto Williams, vitales para el desarrollo local.

“En una zona extrema como Magallanes dependemos del buen funcionamiento logístico y operativo de nuestras Fuerzas Armadas. La idea de reducir su presupuesto basal genera incertidumbre sobre cómo se sostendrán

proyectos trascendentales para la conectividad de la región”, remarcó.

## Mirada antártica

Recordó también, desde su experiencia como exgobernador de la Provincia Antártica, el rol de las FF.AA. en la proyección antártica de Chile, que requiere apoyo sólido en materia logística y de abastecimiento en zonas aisladas.

“Basta recordar lo ocurrido recientemente, cuando un grupo de suboficiales se negó responsablemente a emprender un viaje en un avión Hércules C-130 que presentaba deficiencias de mantenimiento, resguardando la vida humana. Esa decisión refleja el compromiso y la seriedad con que nuestras Fuerzas Armadas cumplen su rol”, sostuvo. Finalmente, Srdanovic Arcos aseguró que resulta



El candidato señaló que con la eliminación de estos fondos “se debilitarían las operaciones logísticas y de conectividad que son indispensables para Magallanes”.

“indiscutible que se cuente con un financiamiento estable y predecible para las FF.AA., para la renovación y mantenimiento de su equi-

pamiento y la ejecución de proyectos estratégicos que apunten a fortalecer, a largo plazo, la capacidad de defensa”.

## ¿PENSANDO EN CAMBIAR DE VEHICULO?

En Toyota Punta Arenas hacemos que sea más fácil

Recibimos tu auto usado como parte de pago

AUTOCENTER



¡Cotiza hoy mismo!

¡No dejes pasar esta oportunidad!

Tu Toyota te espera

Se desempeñan en unidades educativas de Punta Arenas, Porvenir, Puerto Natales y Puerto Williams

# Once educadoras de Junji acreditadas en nivel de expertas tras evaluar su desempeño

● Profesionales de la institución fueron acreditadas recibiendo certificados institucionales y las felicitaciones de sus pares y de las autoridades regionales de la cartera.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com



“Es un gran halago que se reconozca todo el proceso vivido desde 2024. Es muy gratificante lograr el Experta I. Está lleno de esfuerzo y perseverancia. Estoy muy agradecida”. Estas fueron las palabras de la educadora de párvulos Priscilla Monsalve, del Jardín Infantil “Peter Pan” de Punta Arenas, tras ser reconocida en una ceremonia efectuada en la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) de Magallanes, ubicada en calle José Menéndez 788 de la capital regional.

En total, once educadoras de párvulos de la institución

en el territorio fueron acreditadas como “Expertas 2” y “Expertas 1” en la Evaluación de Desempeño, recibiendo certificados institucionales y las felicitaciones de sus pares y de las autoridades regionales de la cartera.

Además de Monsalve, fueron reconocidas como “Experta 1” Liset Hauffman y Priscilla Lara, todas del recinto “Peter Pan”; Nicole Aránguiz, de “Cumbres Patagónicas” de Punta Arenas; Makarena Alvarado, de “Los Cisnes” de Puerto Natales; Jessica Vásquez, de “Las Charitas” de Punta Arenas; Carolina Núñez, del Jardín Infantil “Continente Blanco” de Punta Arenas; Viviana Obando, del establecimiento “Papelucho” de Porvenir; y Verónica Lira, de la unidad educativa “Ukika” de Puerto Williams.

De esta forma, la funcionaria del Jardín Infantil

“Continente Blanco” de Punta Arenas, Rommy Tapia y su colega del establecimiento “Peter Pan” de la misma ciudad, Ivonne Soto, fueron acreditadas en el tramo avanzado “Experta 2”, que es el nivel más alto en el proceso de carrera docente, reconociendo años de experiencia, construcción de portafolio, evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, obteniendo altas calificaciones.

Priscilla Lara enfatizó que “fue muy difícil, una inversión de tiempo y dedicación para obtener los resultados. Que se reconozca es fantástico”.

En la emotiva ceremonia, las profesionales fueron destacadas por sus logros por la directora regional de la Junji, Paola Valenzuela, y las subdirectoras de Calidad Educativa, María Angélica Andrade y de Gestión y Desarrollo de las Personas, Verónica Jiménez.



Las profesionales recibiendo el reconocimiento por parte de autoridades regionales, Paola Valenzuela, directora de Junji, y Valentín Aguilera, seremi de Educación.



# CUOTAS SIN INTERÉS

# 8



**LUNES 15**

**MARTES 16**

**MIÉRCOLES 17**

**TODA**

**LA TIENDA**

PAGANDO CON



CAE: 5,32% MONTO CAPITAL: 789.709 VALOR CUOTA: 67.720 CTC: 812.644



Más de 40 participantes asumieron el desafío

# Garzones de Punta Arenas pusieron a prueba toda su destreza en la carrera dieciochera

● Nicole Barrera y Juan Miranda se coronaron como los mejores de la competencia, en donde expusieron su técnica, concentración y agilidad para controlar una bandeja.

**Christian Jiménez**  
cjimenez@elpinguino.com

**INSTAGRAM**

Agilidad, precisión y mucha concentración fue lo que debieron aplicar los garzones de Punta Arenas en una nueva corrida dieciochera desarrollada ayer en el sector de la Plazas de Armas Benjamín Muñoz

Gamero. Todos los participantes tuvieron el desafío de trasladar una bandeja con dos copas y una botella de vino en un tramo superior a los 10 metros en las categorías de varones y damas.

Juan Miranda dijo estar ligado hace 36 años a la atención de clientes en restaurantes. Hoy, en "Estilo Magallánico", fue el ganador en la competencia de varones. Su técnica ganadora fue simplemente "estar tranquilo" y "pasarle bien".

Al término de la competencia, retribuyó el apoyo de familiares y amistades.

**16 años dedicada a esta labor**

Nicole Barrera, es oriunda de Quilpué, Región de Valparaíso, y se coronó con el primer lugar en la categoría femenina.

Ella, quien se desempeña en el restaurant "La Luna", se mos-

tró muy feliz por haber ganado y mencionó que su técnica es "disfrutar el proceso". Con 16 años de experiencia en el área, agregó que está muy feliz en Punta Arenas y espera que el concurso continúe en los próximos años. También dejó el recado al dueño del local a que le diera el día libre para celebrar de este gran logro.



La experiencia de Juan Miranda se impuso ante tanta juventud.

“Estoy contento y bueno, darle las gracias a Estilo Magallánico, que me dio la oportunidad de venir a participar (...) Estar tranquilo, llevarlo bien nomás”.

Juan Miranda, garzón del restaurant "Estilo Magallánico".

“Estoy súper contenta, me encanta. Llevo casi dos años en Punta Arenas, así que estoy súper feliz. Ojalá todos los años sigan, así que vamos a seguir concursando si seguimos trabajando lo mismo”.

Nicole Barrera, garzona del restaurant "La Luna".



Nicole Barrera, la ganadora en la competencia femenina.

@SJM.AUTOS

# Nuevo TERA

El nuevo ícono de Volkswagen


**Latin NCAP** | **NOTA MÁXIMA EN SEGURIDAD**


 Te esperamos en Zona Franca Avenida 2 Sur, Manzana 11, Lote 30
 

Concurso organizado por el municipio local en la Plaza Benjamín Muñoz Gamero

# Empanada de la “Juan Pablo II” fue elegida como la mejor de Punta Arenas

● Sandra Zamora, de 62 años de edad, había participado anteriormente obteniendo el segundo lugar. Pero ahora, luego de muchas insistencias, volvió para ganar la competencia comunal.

**Christian Jiménez**  
cjimenez@elpinguino.com

**A**compañada de amistades y familia, Sandra Zamora recibió la distinción a la mejor empanada de este año en Punta Arenas.

La vecina de la población Juan Pablo II, dijo con emoción que “no me lo esperaba, porque éramos muchas concursantes y yo creo que todas somos buenas para la cocina”.

Cuenta que conserva la receta que heredó de su madre

y eso consiste en una serie de indicaciones.

“De probar la carne el día anterior con aceite de oliva, con aliños, orégano, comino, y muchas cositas así. Al otro día uno recién prepara el pino y la cebolla, no se le bota el ácido a la cebolla porque repite. Se echa directo con un poco de azúcar. Y una buena masa también es importante, que la hago con Royal, aceite, y sal, agüita caliente, que aguante la mano nomás, para que así la masa uno la pasa un poquitito nomás en el aceite y está cocida”, indicó.

Por ser ganadora de este concurso se llevó 500 mil pesos de premio. Mientras que el segundo lugar fue para Claudia Riso y un premio de 300 mil pesos. El tercer lugar se lo llevó Pamela Pérez con 250 mil pesos.

Visión de jurado

“

*No me lo esperaba, porque éramos muchas concursantes y yo creo que todas somos buenas para la cocina”.*

Sandra Zamora, ganadora.

El comunicador del programa “Tarde Libre”, Matías Hidalgo (más conocido como “Mati.glam” en sus redes sociales), fue uno de los encargados de dirimir y elegir la mejor preparación.

Dijo que la decisión no fue fácil y tuvo que forzar un consenso junto a otras dos personas que integraban el jurado. Para ello tuvieron que considerar ciertos criterios, como la masa, el sabor, que



Sandra Zamora dijo que conserva la receta de su madre.

haya una integración de todos los gustos, pero también “en cómo lo venden, cómo ellos lo ofrecen, cómo lo entregan, y la verdad que fue difícil, pero pudimos llegar a los cinco mejores lugares y estamos muy contentos”, destacó.



Matías Hidalgo tuvo que probar las 15 empanadas, calificarlas y dirimir las cinco mejores.

**Newark**

**CELULARES APPLE**

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

IPHONE 13 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$639.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$729.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$779.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$999.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO  
GARANTÍA 1 AÑO

\$1.199.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Con más de 500 asistentes

# Casaideas inauguró su tienda más austral del mundo en Punta Arenas

● Se trata de su local número 43 en Chile, en el Mall Espacio Urbano Pionero, marcando un nuevo hito en su expansión nacional.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

 VER VIDEO

Ayer, Casaideas celebró la apertura oficial de su tienda número 43 en Chile, ubicada en el Mall Espacio Urbano Pionero, consolidándose como la sucursal más austral del mundo de esta reconocida marca nacional de diseño para el hogar.

Con una superficie de 850 metros cuadrados y la incorporación de su nueva imagen, la compañía continúa fortaleciendo su presencia a lo largo del país, llegando por primera vez a la Región de Magallanes. Más de 500 personas asistieron al evento, que incluyó autoridades locales, representantes de la empresa y vecinos que esperaban con entusiasmo la llegada de la marca.

Durante la ceremonia, se realizó el tradicional corte de cinta, que dio paso a un espacio lleno de color, funcionalidad y productos pensados para mejorar la vida cotidiana. La tienda ofrece una amplia gama de artículos para la cocina, mesa, baño, dormitorio, decoración y la línea Niño Ideas, orientada al desarrollo cognitivo infantil.

María Belén Mayorga, gerente comercial de Casaideas Chile, destacó el valor de esta expansión: “Estamos felices con esta apertura. Llegar a Punta Arenas y a la Región de Magallanes da aún más sentido a nuestro propósito de estar presentes en los hogares de la mayor cantidad de personas posible. Queremos facilitar y alegrar la vida de todos, y esta tienda refleja ese compromiso”.

Felipe Regal, gerente comercial de Espacio Urbano, valoró el cumplimiento de un

compromiso asumido con la comunidad: “La llegada de Casaideas a Punta Arenas era un anhelo compartido con los vecinos. Desde temprano vimos a más de 300 personas esperando la apertura, lo que demuestra el interés que genera esta marca. Esta inauguración fortalece la oferta de nuestro centro comercial, que continúa sumando marcas nacionales e internacionales”.

La tienda no sólo amplía la oferta de diseño y organización en la región, sino que también genera impacto económico local, con la contratación de 25 colaboradores magallánicos para atender a quienes visiten este nuevo espacio.

Entre los asistentes, el entusiasmo fue evidente. Darlene Riquelme comentó: “Es una iniciativa muy entretenida porque trae colores, diseño y productos que no habíamos visto acá. Hay cosas



TEXIA PADILLA

El local se suma a la oferta del Mall Espacio Urbano de Punta Arenas.

para niños, para el baño, el dormitorio, todo lo que uno necesita”.

Por su parte, Jacqueline Molina agregó que “muchas dueñas de casa esperábamos

que llegara Casaideas. Sus diseños son únicos y les dan un toque especial a nuestros hogares”.

Con esta apertura, Casaideas reafirma su filo-

sofía de que el buen diseño debe ser accesible, funcional y capaz de llenar los hogares de alegría, incluso en el extremo más austral del planeta.



**GRAN DESCUENTO  
DIECIOCHERO**

LOS MEJORES  
QUINCHOS Y PARRILLAS

EMPRESAS  
**CHELECH**  
GASTROMAX

BALMACEDA 521 · PUNTA ARENAS  
BAQUEDANO 643 · PUERTO NATALES



 PUEDES ENCONTRARNOS  
EN REDES SOCIALES


 ENTREGA  
INMEDIATA



**Comercializadora Solargas Spa**  
**Av. España #1057 Punta Arenas**  
**Baquadano #668 Puerto Natales**  
**+56-9-91590692**

# TU COMPAÑERO IDEAL PARA EL AUTO 12V

*Mante tus bebidas bien frias*

## WE55 Car refrigerator

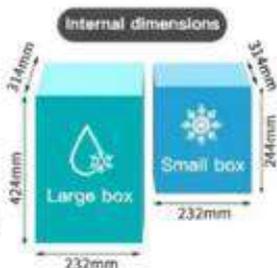
- Double door and double control
- Fast cooling
- Lasting preservation



### Refrigeration range

Large box:  $-20^{\circ}\text{C} \sim +10^{\circ}\text{C}$   
Small box:  $-20^{\circ}\text{C} \sim +10^{\circ}\text{C}$

X42 Bottles 550ml Water **or** X62 Bottles 330ml Cola



En beneficio de las Jornadas por la Rehabilitación 2025

# Caminantes unirán por decimoséptimo año consecutivo a Punta Arenas y Natales

● Serán ocho magallánicos los que tendrán el desafío de recorrer más de 250 kilómetros con la misión de recaudar más de 15 millones de pesos.

Jesús Nieves

apoyo@elpinguino.com

Serán 252 kilómetros los que, por decimoséptimo año, saldrán a re-

correr los caminantes por la Ruta 9 Norte con destino al Gimnasio José Miguel Carrera de Puerto Natales. La misión: recaudar fondos para las Jornadas por la Rehabilitación 2025.

En esta ocasión serán ocho valientes que desafiarán el inclemente clima magallánico, desde el 18 de octubre a partir de las 8 de la mañana, para llegar a buen puerto el viernes 24 del mismo mes, directo a la jornada solidaria.

Uno de los sueños de Walter es escribir su libro "Sueños de un caminante", donde recopila todas sus anécdotas durante los años de su larga travesía.

“Nosotros confiamos en el aporte de la gente para poder hacer un aporte mayor en esta ocasión. La importancia de esto es motivar a la Región de Magallanes para que a través de distintas maneras puedan cooperar con nuestras Jornadas”, comentó Walter Bilbao, uno de los caminantes.

El desafío no es menor, puesto que el año pasado la agrupación logró recaudar más de 15 millones de pesos. La idea para este año es superar esa meta.

“Con este desafío cumpliríamos 17 años uniendo a Punta Arenas con Puerto Natales para esta causa tan hermosa”, agregó el caminante natalino.

“Nosotros confiamos en el aporte de la gente para poder hacer un aporte mayor en esta ocasión”.

Walter Bilbao, caminante.



Los caminantes llegarán el 24 de octubre al Gimnasio José Miguel Carrera de Puerto Natales, para entregar su apoyo monetario a las Jornadas.

**MEDI-LAB**  
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL



**PRIMER Y ÚNICO LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD ACREDITADO DE LA REGIÓN**

- ✓ Exámenes clínicos, curva glucosa, electros y holter de presión
- ✓ Bonos Fonasa e Isapre
- ✓ Convenio Tarjeta Punta Arenas, Cajas de Compensación y otras instituciones
- ✓ Consulta toma de muestra a domicilio y en Porvenir

**Somos especialistas en cuidar la salud de Magallanes**

**PUNTA ARENAS:**

Fagnano 504, esquina Armando Sanhueza  
Clínica IMET, Av. Bulnes 04236, 2do piso

**PUERTO NATALES:** BLANCO ENCALADA 362

612615160 +569 9005 8353

@laboratoriomedilab.cl



**TU TIENDA Y PELUQUERIA CANINA Y FELINA YA ESTÁ AQUÍ PARA TUS REGALONES!!!**

**YUPY PUPPY**

**DONDE TUS MASCOTAS MANDAN**

**VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO!!!**

**LUNES A SÁBADO DE 10:00 A 21:00 HRS  
DOMINGOS DE 11:30 A 19:30 HRS**

**AV. BULNES 0658**

Con motivo de Fiestas Patrias

# Farmacia de Hospital Clínico entregará medicamentos sólo hasta las 11 horas

● La encargada de la unidad, Adriana Vargas, explicó que desde el primer día del mes se ha dispensado por adelantado el fármaco a los usuarios.

**Jesús Nieves**  
apoyo@elpinguino.com

La Unidad de Farmacia del Hospital Clínico Magallanes (HCM), funcionará hoy hasta las 11 horas con la finalidad de asegurar la entrega de medicamentos a usuarios. Esto, debido a que la unidad experimentó un aumento significativo en comparación al año pasado, de acuerdo con la química farmacéutica y encargada de Producción de Farmacia Ambulatoria, Adriana Vargas.

“La atención por motivo de Fiestas Patrias se adelantó durante todo este mes a los pacientes. Ya desde la

primera semana del mes se empezó a atender a los pacientes, a dispensar adelantado los pacientes que les correspondían en esta fecha, en este feriado”, señaló.

La profesional explicó que en comparación al año pasado -en el mismo periodo- la unidad aumentó 12%, con una producción de 800 recetas diarias.

*Estas acciones han generado mayores tiempos de espera entre quienes retiran medicamentos en Farmacia Ambulatoria en los últimos días. Sin embargo, todas las recetas se han entregado en el día citado.*

De ese número, la profesional precisó que alrededor de 500 pacientes son atendidos de manera presencial cada día, mientras que otras 300 recetas corresponden a un horario extendido, que considera modalidades de atención no presenciales.

El plan incluye a “pacientes que no vienen, que

son pacientes de cuidado al dolor, reparto a domicilio, pacientes de Eleam, pacientes de distintos centros de atenciones especiales. Y aproximadamente entre 100 a 150 pacientes que acuden a urgencia y que luego retiran sus medicamentos con nosotros”, puntualizó.

“Desde la primera semana del mes se empezó a atender a los pacientes, a dispensar adelantado los pacientes que les correspondían en esta fecha, en este feriado”.



A pesar de la agilización del proceso, en los últimos días los paciente han experimentado un tiempo de espera mayor.





## NEUMÁTICOS Y LLANTAS

DE LAS MEJORES MARCAS Y PRECIOS PARA LAS RUTAS PATAGÓNICAS

**GRAN OFERTA**

**NEUMÁTICOS ROCKBLADE**

- 31X10.5 R15 ANTES \$141.800 **AHORA \$120.530**

- 265/65 R17 ANTES \$127.000 **AHORA \$101.600**

OFERTA VÁLIDA MES ABRIL O HASTA AGOTAR STOCK  
UN DISPONIBLES (31X10.5R15) 80 / UN DISPONIBLES (265/65R17) 40

**ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS**



**QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS / +569 65967788 / CONTACTO@BELISI.CL / RRSS BELISI.SPA**









¡Viva Chile!

CARNES

EL ABASTO

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

**LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS**

**DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS**

**JUEVES 18 Y VIERNES 19 CERRADO**





CAPITÁN GUILLERMO 046  
ESQUINA ZENTENO



PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM  
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

# FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

## **HORARIOS DE ATENCIÓN:**

**LUNES A JUEVES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

**VIERNES:** 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



**ENVÍANOS TU  
PROYECTO**

**PINCHA AQUÍ** 

**DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO**

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

En el complejo penitenciario de Punta Arenas

# Servicio de salud reforzará seguridad de trabajadores en la cárcel y entrega de medicamentos será asumido por Gendarmería

● La directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, explicó que en varios ocasiones los funcionarios estuvieron expuestos a situaciones de vulneración por parte de los internos.

“Lo que se hace ahora es consensuar con Gendarmería, seguir con las camas de hospitalización a cargo de salud; eso significa que nuestros funcionarios que se desempeñan regularmente van a continuar haciéndolo”.

Verónica Yáñez, directora SSM.

Jesús Nieves  
apoyo@elpinguino.com

Fue en agosto de 2023 cuando la directora del Servicio de Salud Magallanes (SSM), Verónica Yáñez, actualizaba el convenio de colaboración con Gendarmería para el funcionamiento de la Unidad Psiquiátrica Forense Hospitalaria Intrapenitenciaria (UPFHI).

Dos años después el mismo convenio quedó en vilo debido a su posible desaparición debido a la exposición que tenían los funcionarios de salud con los internos, en la entrega de medicamentos. Función que realizaban estos trabajadores, pero que en todo el país es el perso-

nal de Gendarmería que realiza esta acción.

Luego de movilizaciones en el recinto carcelario por parte de los gendarmes, se decidió continuar con el convenio, ya que esta vez la entrega de fármacos será asumida por Gendarmería.

“Lo que se hace ahora es consensuar con Gendarmería, seguir con las camas de hospitalización a cargo de salud; eso significa que nuestros funcionarios que se desempeñan regularmente van a continuar haciéndolo, sin inconveniente porque es un lugar cerrado”, explicó Yáñez.

Agregó que reforzarán la seguridad de los trabajadores para que puedan continuar en sus labores con mayor resguardo.

Luego de varios días de protesta, las instituciones llegaron a un acuerdo.



El acuerdo permitirá que los internos continúen con su tratamiento de salud mental en el recinto penitenciario.

## ARMERÍA

# EL PIONERO

WWW.ARMERIAELPIONERO.CL

## ROPA CARHARTT

ARMANDO SANHUEZA 333 ☎ +56 9 62390702

**WHATSAPP DENUNCIA**  
**+56996693822**

### CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

EL cartón no es **Basura**, es un residuo que puede y debe ser **Reciclado**.  
Agradecemos su Colaboración

# La Chumanga

La fonda de todos

## SOMOS LA FONDA OFICIAL

PINCHA AQUÍ 

17 DE SEPTIEMBRE

18 DE SEPTIEMBRE

LOSPIBES  
CHORROS

LOS  
DINOS  
DE CHILE

LOSPIBES  
CHORROS

CUMBIA  
NENA  
TRIBUTA A AMAR AZUL

Fortaleza

LOS  
PIONEROS  
DEL SUR

JAVI Y LOS EXITOS DE:  
LA HUANA MARY

Fortaleza

CUMBIA  
NENA  
TRIBUTA A AMAR AZUL

AGUANTE  
PARIENTE

LOS  
PIONEROS  
DEL SUR

AGUANTE  
PARIENTE

19 DE SEPTIEMBRE

GALA  
FOLCLORICA

Grupo  
Manzanar  
de Chiloé

Daysandú  
El Sonido  
Original  
de los  
Iracundos

LOS CHAMANES  
de La Patagonia

GRUPO  
LLAUKEN

CONJUNTO FOLCLORICO  
EL DESPERTAR DE  
LOS RUISEÑORES

RENACER  
DEL PAGO

POST GALA GRAN BAILABLE CON:

Fortaleza

LOS  
PIONEROS  
DEL SUR

GIM. CONFEDERACION  
DEPORTIVA

MAS DE 8 HORAS DE  
MUSICA EN VIVO POR DIA

MÁS INFO  FONDA\_LA.CHUMANGA2025

ESCANEA EL CODIGO QR Y COMPRA VIA **toliv**



Seremi de Salud

# Refuerzan fiscalizaciones en locales de empanadas para un 18 seguro en Magallanes

● La Seremi de Salud fiscalizó los establecimientos para verificar el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura en plena preparación para Fiestas Patrias.

Textia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



INSTAGRAM

En el marco del plan de prevención y control sanitario por Fiestas Patrias, la Seremi de Salud de Magallanes realizó una fiscalización sin previo aviso en la panadería y pastelería “Delicias de Rozas”, ubicada en Punta Arenas.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura (BPM) en la elaboración de empanadas, uno de los productos más consumidos durante estas celebraciones. Según Alex Lucero, encargado de la Unidad de Alimentos, más

de 50 locales han sido inspeccionados en septiembre y se han iniciado cinco sumarios sanitarios por observaciones menores, sin prohibiciones de funcionamiento.

Durante la visita se revisaron aspectos clave como la higiene de los manipuladores, la sanitización de equipos, el almacenamiento de materias primas y la correcta separación entre alimentos crudos y cocidos. También se controló la temperatura de conservación de las empanadas, asegurando que las calientes se mantuvieran a 65°C y las frías, refrigeradas. La autoridad sanitaria, Dra. Lidia Amarales, reiteró recomendaciones a consumidores y vendedores, como comprar en locales autorizados, verificar

fechas de vencimiento y evitar el uso de mayonesa casera por riesgo de salmonella.

La propietaria del local inspeccionado, Rosa Subiabre, valoró positivamente la fiscalización, destacando la importancia de mantener altos estándares de higiene, especialmente en fechas de alta demanda.

En paralelo, se informó que este fin de semana se fiscalizarán los puestos de venta en el Parque María Behety, donde ya se han otorgado 45 permisos para ventas eventuales y seis para fondas y ramadas. Con estas acciones, la Seremi de Salud reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria y el bienestar de la comunidad durante las celebraciones patrias.



Los apetecibles productos de la panadería y pastelería “Delicias de Rozas”.

En Ferreteria San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



COMERCIAL  
SAN MARCOS (PUBO)  
www.comercialsanmarcos.cl



SEMILLAS



TAMBORES  
CERTIFICADOS

PARA TRASLADO  
DE COMBUSTIBLES



COCINA  
ALCAZAR  
MUEBLE

- SALITRE
- ABONO COMPLETO
- TIERRA NEGRA
- TURBA

NYLON PARA  
INVERNADERO  
3 TEMPORADAS

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 📞 +56 9 67596732 🌐 Ferreteria San Marcos 📷 Comercial San Marcos ✉ ferreteria@comercialsanmarcos.cl 🌐 www.comercialsanmarcos.cl

DISEÑOS EXCLUSIVOS  
PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ



DM  
DEMETAL

- ✓ Fabricados en acero.
- ✓ Terminaciones a mano.
- ✓ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✓ Servicio Personalizado.

\$99.000 m<sup>2</sup>

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

COTIZA AHORA

Contáctanos

+569 87146992

@dm.demetal  
fb.com/demetalpuq

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ



TABSA



**fondital**  
DE INNOVATIVE

**Beretta**

**ANWO**  
ESPECIALISTAS EN CLIMATIZACIÓN

**SICAV**  
CALEFACCIÓN CENTRAL  
HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD  
WWW.SICAV.CL

# PRECIOS FIESTAS PATRIAS

VÁLIDO POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

1 AÑO DE GARANTÍA EN LOS ARTEFACTOS

**NUEVA CALDERA**

**OFERTA \$650.000**



**CALDERA FONDITAL MODELO MINORCA CTN 24 MONOTERMICA (NO INCLUYE CAÑO)**

**\$805.000**



**CALDERA ANWO MODELO BAXI ECO 4S 24 F (NO INCLUYE CAÑO)**

**\$815.000**



**CALDERA BERETTA CIAO 24 CSI (NO INCLUYE CAÑO)**

**NUEVO CALEFÓN**

**OFERTA \$270.000**



**CALEFONT ALPHATEC PRO 16 LITROS DE NUEVA GENERACIÓN (INCLUYE CAÑO)**

**\$365.000 10 L**

**\$420.000 13 L**

**\$490.000 16 L**



**CALEFÓN MURAL ANWO 10 / 13 Y 16 LTS. HIDRO (INCLUYE CAÑO)**



Decreto N°10



CONTACTO INGENIERÍA: +56 9 9999 2282 (61) 242 2134

CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

calefaccion\_central\_sicav Manantiales #0904 esquina Fuique

Primeros afortunados

# “Súper Sorteos” de Pingüino debutan con premios y emoción

● El matinal “Nuestra Mañana” dio el puntapié inicial a los “Súper Sorteos” de Pingüino Multimedia, premiando a la audiencia con regalos que destacan la identidad magallánica y fortalecen el vínculo con la comunidad.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

 **VER VIDEO**

Este martes, el matinal “Nuestra Mañana” de Pingüino Multimedia dio inicio a la esperada campaña “Súper Sorteos de Pingüino Multimedia”, sorprendiendo a la audiencia con una generosa entrega de premios que celebran las tradiciones locales y el espíritu comunitario.

Ni siquiera el corte de luz que afectó a la ciudad logró empañar el entusiasmo del equipo ni la emoción de los espectadores. Con ingenio y compromiso, el programa logró salir adelante y realizar el sorteo en vivo, demostrando que cuando hay ganas de celebrar, nada detiene a Pingüino Multimedia.

En este primer sorteo, los premios incluyeron cinco corderos completos, diez medios corderos y una gift card de \$100.000 en mercadería de Central de Carne. Todos los premios fueron acompañados por una caja de Cerveza Austral, reforzando el sello magallánico de la iniciativa.

### Ganadores del primer sorteo:

**- Gift Card de \$100.000**  
Silvia González

**- Medios corderos**  
Pamela Miranda  
Octavio Casas  
Ivana Reyes  
Margarita Ojeda  
Álvarez  
María de Luz Vargas  
Christian Gómez  
Nadia Montiel  
Paola Cubillos  
Jeanette Miranda

Lorena Riquelme

**- Corderos enteros**  
Javier Villegas  
Ángela Accardi  
Pamela Miranda  
Luis Maira  
María Isabel Baeriswyl

Este exitoso arranque no habría sido posible sin el valioso apoyo de los auspiciadores y colaboradores de Pingüino Multimedia, quienes han hecho realidad esta iniciativa que busca premiar la fidelidad de la audiencia y fortalecer el vínculo con la comunidad magallánica.

El segundo sorteo se realizará el 23 de diciembre, donde además de los corderos se sumará una moto Honda. El gran sorteo final será el 30 de diciembre y tendrá como premio principal un automóvil cero kilómetros.



Premios magallánicos: Pingüino lanza sus “Súper Sorteos”.



GOBIERNO REGIONAL  
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



“Esta iniciativa ha sido financiada con recursos del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y aprobada por el Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena”

PUERTO NATALES, SEPTIEMBRE 2025

En el marco del programa municipal de tenencia responsable de mascotas, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO) de la Ilustre Municipalidad de Natales llevó a cabo la ejecución del proyecto FNDR 8% “En Natales las mascotas también son nuestra familia”. Esta iniciativa ha sido financiada con recursos del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y aprobada por el Consejo Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena”, por un monto total de \$3.443.500.-, ejecutada durante el mes de septiembre de 2025 en donde se buscó promover una mayor responsabilidad y compromiso de la comunidad en la tenencia responsable y el cuidado de las mascotas.

La Alcaldesa de Natales, Ana Mayorga Bahamonde, destacó la importancia del proyecto, señalando que “como municipio hemos asumido el compromiso de educar y acompañar a la comunidad en el cuidado de sus mascotas, por que ellas son parte de nuestras familias y al mismo tiempo su tenencia responsable contribuye a una ciudad más limpia, ordenada y segura.

La iniciativa consideró la contratación de una médica veterinaria quien junto a la profesional de la DIMAO realizaron charlas y talleres educativos de promoción de tenencia responsable con énfasis de cuidar el medioambiente recogiendo las heces de las mascotas. tanto en jardines infantiles como en colegios y sedes vecinales.

También se realizaron puerta a puertas en distintos sectores de las poblaciones de la comuna donde existe problemáticas de presencia de perros en la vía pública sin supervisión de sus dueños, se buscó concientizar sobre una correcta tenencia responsable de mascotas, dando a conocer la obligatoriedad de mantener a sus mascotas dentro de la propiedad, mantener desparasitado y debidamente identificado, recoger sus heces y a su vez ofreciendo el servicio de implante de microchip para las mascotas que no contaban con el dispositivo, por otro lado, se hizo entrega de folletos de información y se resolvieron dudas sobre la Ley 21.020 (Ley Cholito) y comportamiento animal.

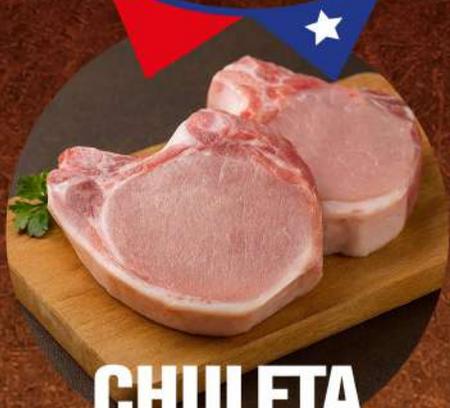
Finalmente, Natalia Siebald, técnico veterinario de la DIMAO valoró esta instancia de conversar en terreno con los vecinos, conocer sus apreciaciones y a su vez educarlos frente a sus obligaciones como propietarios responsables de mascotas.



# EL TORO

LA CARNICERÍA DEL

# 18



**CHULETA  
CENTRO**

**\$4.290<sup>KG</sup>**



**CHULETA  
VETADA**

**\$4.490<sup>KG</sup>**



**COSTILLAR  
DE CERDO**

**\$5.990<sup>KG</sup>**



**HUACHALOMO**

**\$6.990<sup>KG</sup>**



**SOBRECOSTILLA**

**\$6.990<sup>KG</sup>**



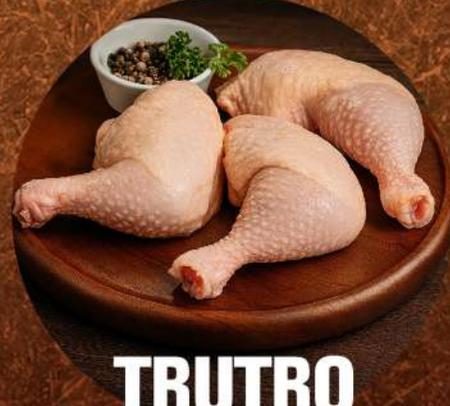
**TRUTRO  
ENTERO**

**\$2.990<sup>KG</sup>**



**TRUTRO  
CUARTO**

**\$2.390<sup>KG</sup>**



**TRUTRO  
LARGO**

**\$2.390<sup>KG</sup>**

**LUNES A SÁBADO**

9:00 a 14:00 | 15:00 a 19:30 hrs.

**DOMINGO**

10:00 a 14:00 hrs.

**PINCHA AQUÍ**



**POBLACIÓN CARLOS IBAÑEZ**

**PEDRO BÓRQUEZ N°0943**

Se mantiene por debajo del promedio nacional

## Prevalencia de discapacidad aumenta con la edad y es mayor en mujeres en Magallanes

En un contexto de envejecimiento poblacional acelerado que presenta importantes desafíos para la salud pública, un reciente análisis de datos censales en la Región de Magallanes revela que la prevalencia de discapacidad se incrementa de manera marcada con la edad, afecta en mayor medida a las mujeres y muestra diferencias significativas entre las principales comunas.

A pesar de ser una zona extensa, aislada y de baja densidad poblacional, Magallanes presenta una prevalencia general de discapacidad del 8,8%, cifra considerablemente inferior al promedio nacional de Chile, que se sitúa en un 10,6%.

El estudio destaca que la edad es un factor determinante en la prevalencia de la discapacidad. A partir de los 60 años, la tasa aumenta progresivamente, pasando de un 13,6% en el grupo de 60 a 64 años a un 58,5% en las personas de 85 años o más. Esta tendencia subraya la creciente necesidad

de servicios de apoyo y cuidados a medida que la población envejece.

En cuanto a la distribución por género, se constata una brecha persistente: las mujeres mayores de la región presentan una prevalencia de discapacidad del 10,2%, mientras que en los hombres la cifra es del 7,4%. Aunque ambas tasas son más bajas que sus respectivos promedios nacionales (12,0% para mujeres y 9,0% para hombres), la diferencia entre géneros es una constante en todos los grupos etarios analizados.

El análisis por comunas (excluyendo aquellas con menos de 1.000 habitantes) revela variaciones geográficas importantes, especialmente en los segmentos de mayor edad.

Natales es la comuna con la prevalencia general más alta (9,9%) y también lidera en el grupo de 85 años y más, con un 64,5% de su población en esa franja etaria presentando alguna discapacidad. La cifra es especialmente alta en mujeres,

alcanzando el 66,8%.

Porvenir le sigue de cerca en el segmento de mayor edad, con una prevalencia del 63,9%.

Punta Arenas, la comuna más poblada, registra una prevalencia general del 8,8% y una tasa del 57,3% para los mayores de 85 años.

Estos datos son cruciales para la planificación de políticas públicas y la asignación de recursos en la región, evidenciando la necesidad de enfocar los esfuerzos en las comunas con mayores índices y en los grupos más vulnerables, como son las mujeres y los adultos mayores en edad avanzada.



**VER DOCUMENTO**

Según estudio del Programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores

## El asado de cordero lidera como el plato más representativo en la Región de Magallanes

● Un estudio nacional revela cómo las preferencias gastronómicas varían según la edad y la región.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

¿Cuál es el plato típico de los chilenos? La respuesta varía según la edad y la región, pero dos preparaciones siguen marcando el pulso de la identidad gastronómica nacional: la cazuela y los porotos, que aparecen entre los más mencionados en el país.

Así lo confirmó un estudio del Programa de Conocimiento e Investigación en Personas Mayores (Cipem), de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo y Caja Los Héroes, basado en la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector 2024.

El informe analizó las preferencias culinarias de la población por

rango etario, sexo y región. En el caso de la Región de Magallanes, el asado de cordero predomina ampliamente con un 43,4% de las menciones, seguido por la cazuela (19,2%) y el curanto (6,8%). Estos resultados evidencian cómo la tradición patagónica marca la identidad gastronómica de la región.

Por otro lado, en Coquimbo, el pescado frito (26,2%) desplaza a la cazuela como principal preparación típica y en Los Lagos, el curanto (21,8%) y los mariscos (13,3%) se suman a la cazuela (34%).

Las diferencias no sólo se dan entre regiones, sino también en el rango etario. Entre las personas mayores de 60 años, la tradición se impone con fuerza: la cazuela alcanza un 36,4% de las menciones y los porotos un 33,2%, sumando casi un 70% de

las respuestas. En cambio, los jóvenes de entre 15 y 29 años diversifican sus elecciones, con mayor presencia de empanadas (17,3%) y pastel de choclo (11,2%).

El estudio da cuenta de cómo los mayores preservan tradiciones, mientras que las nuevas generaciones incorporan diversidad en la mesa típica.



El asado de cordero es el preferido, predominando ampliamente con un 43,4% de las menciones.

**SOLOVIDRIOS**

# PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación



**DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE**



**Marangunic**

En Marangunic nos encontramos en la búsqueda de los siguientes cargos:

**JEFA DE LOCAL**

Los antecedentes deben ser entregados al correo electrónico [contacto@marangunic.cl](mailto:contacto@marangunic.cl), o entregado en Lautaro Navarro N°1163

@SOLOVIDRIOS.MAG  
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl  
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas  
612 224835 +569 40211638

Distribuidora  
*Doña Dominga*



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile

## ADVERTENCIA

Todo consumo de  
alcohol es dañino  
durante el embarazo

# 18 Años o Mayor!



Carbon Premium

Quebracho  
2 kilos. Aprox

**\$2850**



Pipeño

Don Jonathan  
2 Litros.

**\$3690**



Granadina

Lic. Pacifico  
645 cc.

**\$3100**



Pipeño

Don Jonathan  
5 Litros.

**\$7390**



Pisco

Kulan  
750 cc.

**\$12.990**



Granadina

Lic. Pacifico  
296 cc.

**\$1300**



Fernet

Lic. Pacifico  
296 cc.

**\$1300**



Chicha Dulce

Don Jonathan  
2 Litros.

**\$3990**

ESCANEA  
PARA VER



NUESTRO  
CATALOGO  
COMPLETO

PINCHA AQUÍ



Entregan fondo solidario comunal



El alcalde Patricio Fernández de Puerto Williams, entregó el Fondo Solidario Comunal "Tu Pesca Crece 2025", destinado a apoyar a pescadores artesanales y microempresarios mediante mejoras en embarcaciones, seguridad y herramientas de trabajo.

Celebración de vecinos en Natales



Con una celebración llena de música, baile y alegría comunitaria, la Junta de Vecinos N°23 de Natales conmemoró su 29° aniversario.

# Tras inicio de fin de semana largo SAG Magallanes llama a declarar productos vía online

● La institución llama a evitar retrasos y sanciones, adelantando el trámite de ingreso en línea y declarando todo producto que pueda poner en riesgo el patrimonio silvoagropecuario del país.

Gerardo Pérez  
gperez@elpinguino.com

**PÁGINA WEB**

De cara a las Fiestas Patrias, época en que aumenta el movimiento hacia y desde el extranjero, el Servicio Agrícola y Ganadero de Magallanes llama a quienes salgan del país a completar con anticipación la Declaración Jurada Conjunta SAG-Aduanas, declarando siempre los productos de origen animal o vegetal que porten al reingresar a Chile.

Frutas, verduras, legumbres, carnes, miel y semillas son parte de los artículos más interceptados en los controles fronterizos de la región, productos que, sin tener un daño evidente, pueden transportar plagas o enfermedades que afecten gravemente la agricultura y ganadería del país.

En este sentido, el encargado regional de control frontera

de SAG Magallanes, Christian von Moltke Cornils, hizo un llamado a quienes viajen al extranjero a evitar multas y retrasos en el ingreso de quienes viajan al extranjero invitándolos a declarar anticipadamente todo producto que contenga o sea de origen animal o vegetal. "Queremos que el retorno a Chile sea rápido y sin contratiempos, por eso la invitación es a informarse con tiempo y a adelantar el llenado de la Declaración Jurada a través de alguno de los canales digitales dispuestos por la institución para facilitar y agilizar el trámite de frontera".

El trámite se puede realizar a través del formulario digital disponible en [www.ingresoachile.cl](http://www.ingresoachile.cl), el cual puede ser completado hasta 24 horas antes del ingreso a Chile y ser presentado como documento digital sin necesidad de impresión. Igualmente, se puede acceder escaneando los códigos QR disponibles en los puntos de ingreso al país, o mediante el formulario editable Aduana



Si viaja al extranjero en Fiestas Patrias se puede declarar online y evita demoras.

SAG, disponible en Declaración Jurada Conjunta Aduana-SAG, el que debe imprimirse y presentarse en papel al llegar al control fronterizo.

Antes de completar la declaración se recomienda leer con atención los productos que deben declararse y rellenar todos los campos del formulario. En cuanto a la comida de uso personal, esta se permite previa declaración e inspección de una/a funcionario/a SAG, y siempre que no contenga ve-

getales crudos, y la carne sea cocida y sin hueso. Los productos sellados al vacío también deben ser declarados ya que este tipo de envase no garantiza inocuidad sanitaria.

Respecto de artesanías, desde SAG recordaron que deben evitarse aquellas que contengan corteza de árbol, flores, semillas, plumas, cueros o pelajes de animales, que estos representen un potencial riesgo sanitario y podrían ser interceptadas en frontera.

**Eduardo Carcamo**  
Peluquero Experto  
Servicio Integral  
Damas - Varones - Niños

Reservas 983850078  
Horario: Lunes a Sábados de 11:00 a 19:30  
Visítanos en: **BALMACEDA 647**

**CERÁMICA KON-AIKEN**  
FONOS: 2213170 + 569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA  
FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS

LADRILLO TITÁN    LADRILLO STANDARD    LADRILLO MACIZO

**DISEÑOS, COLORES, ALGODÓN RESISTENTE Y DE ALTA DURABILIDAD**

¡Poleras de muchos colores llegaron para ellas!

**Dickies**

Llegó la temporada de **JEANS Y POLERAS** para hombres en Dickies.

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad, ¡Prefiere Dickies!

- VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

¡Regala alegría con nuestras Gift Cards!

**MOUNTAIN HOUSE**  
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

**VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555**

Sindicato de ENAP Magallanes

## Con tradicional esquinazo, trabajadores petroleros celebraron las Fiestas Patrias



En un ambiente cargado de emotividad, cuecas, pañuelos al viento y orgullo patrio, el Sindicato de Trabajadores de ENAP Magallanes dio el vamos anticipado a las celebraciones de Fiestas Patrias con un emotivo esquinazo realizado en su sede sindical. La actividad congregó a personal de la sede reforzando el sentido de pertenencia y camaradería que caracteriza a la estatal en la región más austral del país.

Uno de los momentos más significativos de la jornada lo protagonizó el conjunto folclórico Raíces del Sur, liderado por Pedro Maldonado Díaz, trabajador de ENAP Magallanes con 43 años de servicio en el área de mantenimiento mecánico de perforaciones, quien se prepara para su próxima jubilación el próximo mes, motivo que lo llenó de orgullo al bailar en su sede sindical próximo a su retiro de la estatal. Su baile de las canciones clásicas del folclore chileno marcó el compás de los "pies de cueca" que desbordaron alegría y emotividad en los presentes.

Graciela Vásquez, presidenta del Sindicato de Trabajadores ENAP Magallanes, destacó: "Recibimos estas Fiestas Patrias con profunda gratitud por nuestra historia y nuestras tradiciones. Invitamos a celebrar de manera responsable, y extendemos un reconocimiento especial a nuestros socios y socias que en estas fechas permanecen en faena para mantener operativa nuestra industria".

Por su parte, el tesorero de los petroleros magallánicos, Sergio Águila, dijo que "el llamado es claro: vivamos estas celebraciones con cuidado y respeto para evitar situaciones que lamentar. Nuestro compromiso es velar por el bienestar de todas y todos, dentro y fuera de los turnos".

El directorio del sindicato hizo llegar un fraternal saludo no sólo a los trabajadores y trabajadoras de ENAP Magallanes, sino también al personal de empresas colaboradoras y a sus respectivas familias. "Las Fiestas Patrias son un símbolo de unidad; queremos que este espíritu se refleje en cada hogar de la región", enfatizaron.

**detacoop**  
cooperativa de ahorro y crédito

**Créditos para pensionados de**  
**AFP's - IPS**

**DIPRECA / CAPREDENA**

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

\*Crédito sujeto a evaluación comercial

Fiestas Patrias chilenas

# El Canelo celebra el "18" con platos típicos y música en vivo

● Marcelo Alvarado, su propietario, invitó a sumarse a los festejos que comenzarán este miércoles y se extenderán hasta el domingo. "Los precios serán accesibles y módicos", indicó. Habrá música en vivo "hasta altas horas de la madrugada".



**PÁGINA WEB**

Desde hoy y hasta el 21 de septiembre, El Canelo celebrará las Fiestas Patrias chilenas con platos típicos y música folklórica.

Su propietario, Marcelo Alvarado, habló con El Mediador, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, e invitó a toda la comunidad a participar de los festejos. Aseguró que habrá "precios accesibles y módicos".

"Estamos a full trabajando con toda la familia y con toda la gente de El Canelo. Mañana a partir de las 20 horas vamos a estar con comidas típicas y variedad de empanadas. Las autoridades estarán presentes para la entonación de los himnos argentino y chileno, con música en vivo hasta altas horas de la madrugada", adelantó.

Y agregó: "Invitamos a toda nuestra gente, a los diferentes barrios, a la familia en general. Los precios van a ser accesibles y módicos".

Según indicó, habrá comidas típicas como mote



con huesillo, milcao, asado tradicional y cazuelas.

También se servirán tragos típicos como el "Cola de mono", que se prepara con licor de chocolate. Alvarado dijo que es elegido especialmente por las mujeres.

Los festejos se hacen todos los años y ya son una tradición de El Canelo en el corazón del barrio Belgrano. "Nos sigue mucha gente, gracias a Dios", expresó.

Entre los artistas que participarán se encuentran Los Rivaltes del Sur, Estrellitas Australes y músicos locales.

La celebración está pensada para reforzar la

identidad cultural y compartir con la comunidad local y la colectividad chilena residente en la ciudad.

El Canelo se encuentra en Las Piedras 689, Río Gallegos.

## Punta Tombo

### Pingüinos y ballenas: Chubut abre una temporada única

La primavera llegó con fuerza a Chubut. Con la apertura oficial de la temporada de pingüinos en Punta Tombo y una agenda cultural especial en Trelew, la provincia vive días de gran movimiento turístico. La tradicional Fiesta del Pingüino sumará este fin de semana espectáculos, ferias y recorridos guiados, en un contexto donde Península Valdés también celebra un récord histórico en el avistaje de ballenas.

#### Punta Tombo: conservación y nuevas mejoras

El inicio de la temporada 2025/2026 se realizó en el Área Natural Protegida de Punta Tombo, el mayor refugio continental de pingüinos de Magallanes en el mundo. Durante el acto, el gobernador Ignacio Torres destacó la importancia de fortalecer la conservación y, al mismo tiempo, potenciar al turismo como motor económico para la región.

Entre las novedades de este año se cuentan la ampliación de los límites del área protegida (que pasó de poco más de 200 a 1.532 hectáreas), la instalación de paneles solares y la incorporación de conectividad vía antenas Starlink, lo que permite la

compra de entradas online. Además, se renovó el Centro de Interpretación, se sumó nueva cartelería educativa y se reacondicionaron espacios de servicios como confitería y sanitarios.

Los valores de ingreso se mantendrán promocionales durante los primeros meses: residentes chubutenses \$3.500, residentes nacionales \$6.500 y extranjeros \$18.000, con descuentos para jubilados y menores. Menores de 6 años, ex combatientes de Malvinas y personas con discapacidad ingresan sin cargo.

#### Fiesta del Pingüino en Trelew

En paralelo a la apertura de Punta Tombo, Trelew se prepara para vivir la Fiesta del Pingüino, con una programación que busca atraer a turistas y vecinos. Habrá recitales gratuitos, ferias de artesanos y productos locales, actividades infantiles en el Centro Cultural El Ente Trelew Turístico (Entretur) también organiza city tours para recorrer la ciudad y sus principales atractivos: el Museo Paleontológico Egidio Feruglio, la Reserva Natural Laguna Caciue Chiquichano, el Museo Pueblo de Luis y la renovada Plaza Independencia.

EMPRESA REGIONAL REQUIERE:

**- CAJERA (O)S**  
**- REPONEDORES**

**PARA LOCAL DE VENTA DE ALIMENTOS.**

FAVOR ENVIAR CURRÍCULUM AL MAIL [GERENCIA@DISTABASTO.CL](mailto:GERENCIA@DISTABASTO.CL)

HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE

#### CONVENIOS

AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS  
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

#### SERVICIOS

DESDE COPAGO \$0



**47 años ofreciendo despedidas con respeto y dignidad.**

[WWW.FUNERALESANDANA.CL](http://WWW.FUNERALESANDANA.CL)

funerales\_andana Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl



PINCHA AQUÍ 

# OFERTAS REFRESCANTES



**PEPSI NORMAL**  
LATA 350cc  
**\$ 890**  
Precio Normal: \$990



**PEPSI ZERO**  
LATA 350cc  
**\$ 890**  
Precio Normal: \$990



**PEPSI NORMAL**  
2 litros  
**\$ 1.790**  
Precio Normal: \$1.990



**PEPSI ZERO**  
2 litros  
**\$ 1.790**  
Precio Normal: \$1.990



**PEPSI NORMAL**  
3 litros  
**\$ 2.390**  
Precio Normal: \$3.200



**PEPSI ZERO**  
3 litros  
**\$ 2.390**  
Precio Normal: \$3.200

## CONCURSO 18ERO

**SORTEO**  
**16**  
SEPTIEMBRE



**POR LA COMPRA DE TU PEPSI FAVORITA**

Participa por una

**PARRILLA**

VISÍTANOS EN:  
 **Balmaceda 696**

**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:00 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.

\*Promoción válida hasta el 17/09/2025 o hasta agotar stock de 200 unidades por ítem.\*

\*Concurso válido hasta el 16/09/2025. Anuncio del ganador vía redes sociales\*



# A todo gol se jugó una nueva fecha del campeonato de clausura del baby fútbol organizado por el Club Yungay

● La nueva fecha del certamen futbolero, en damas y varones, se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Portugal de Punta Arenas.

**Christian González**  
cgonzalez@elpinguino.com

Con buena cantidad de goles y la pasión siempre presente en cada uno de los partidos, se vivió durante el fin de semana una nueva fecha del campeonato de baby fútbol organizado por el Club Deportivo Yungay.

El certamen, que se vive en su fase de clausura y que se inició el pasado viernes, se llevó a cabo en las instalaciones del gimnasio de la Escuela Portugal.

**Resultados**

**Viernes 12 de septiembre**

**Gimnasio Escuela Portugal**



**Varones todo competidor**  
-Lautaro 3  
Branca 1

**Damas todo competidor**  
-Sporteam 8  
EDF. Sporteam 0

**Varones todo competidor**  
-Churros 4  
Palmeiras 3

**Damas todo competidor**  
-Sapukay 0  
MKS 4

**Varones todo competidor**  
-Xeneizes 1  
Don Carlos 4

**Nota continúa en la página 37.**



**PINCHA AQUÍ**

**CAMBIO DE MONEDA**  
MONEY EXCHANGE  
ENVÍOS DE DINERO  
MONEY TRANSFERS

**LHEX**  
SERVICIOS FINANCIEROS

LHEX EN ZONA FRANCA, MALL PIONERO Y PUERTO NATALES

**GIROS Y ENVÍOS DE DINERO** **more** CHILE  
money transfers

**CURSO DE SOLDADURA** **INSCRIPCIONES ABIERTAS**  
Agosto /septiembre

**MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES**  
Mayores de 18 años

**Sistemas:** Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO  
**+569 5482 8356**  
ankarosociedadcom@gmail.com

**ANKARO**

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas  
**SOLDADURA BÁSICA**

**Valor \$370.000**

# RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



**GRATIS EN TU**

**WHATSAPP**





**Sábado 13 de septiembre**

**Varones Senior**

-Pamela 3  
-Pasto Seco 3

-Sol y Lluvia 8  
-Mattioli 3

**Varones todo competidor**

-Duma 3  
-Simpat 0

-Pitbull 2  
-Alm.Cristina 2

**Damas todo competidor**

-Búfalos FEM 3  
-Hattrick 3

**Varones todo competidor**

-Pinocho 2  
-Leñadura 2

**Damas todo competidor**

-Scout 5

MKS 4

**Damas Senior**

-Newen Pat B 1  
-Petus 4

**Varones todo competidor**

-Real Esfuerzo 1  
-Resaka 4

**Domingo 14 de septiembre**

**Damas Senior**

-Newen Pat A 3  
-Alm.Cristina 3

**Varones Senior**

-Independiente 6  
-Junta Piola 12

**Varones todo competidor**

-Tricolor 6  
-Pelusas 4

-Churros 6  
-Livorno 3

**Damas todo competidor**

-Victor Llanos 1  
-MKS 0

**Varones todo competidor**

-Don Carlos 2  
-Tengo 5 0

Tabla de Posiciones  
(5 primeros lugares).

**Varones todo competidor**

**Grupo A**

1. Lautaro, 11p.
2. Caicos, 10.
3. T.Huhuguito Jr, 7.
4. Academia, 7.
5. Branca, 6.

**Grupo B**

1. A.Cristina, 10p.
2. César Carcamo, 9.
3. Palmeiras, 9.
4. Churros, 9.
5. Pitbull, 7.

**Grupo C**

1. Don Carlos, 15p.
2. Lenadura, 10.
3. Junta 9, 9.
4. Tengo 5, 7.
5. Pinocho, 7.

**Varones Senior**

1. Sol y Lluvia, 9p.
2. Balfor, 6.
3. Leñadura, 6.
4. Junta Piola, 6.
5. Ciclón, 3.

**Damas T.C.**

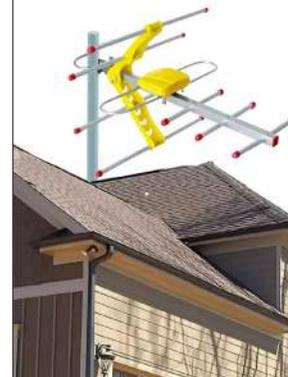
1. Wenuy, 9p.
2. Víctor Llanos, 7.
3. Sporteam, 6.
4. MKS, 6.
5. Scout, 6.

**Damas Senior**

1. A.Cristina, 4p.
2. Golden Team, 3.
3. Petus, 3.
4. Newen Patag.A, 1.
5. Newen Patag.B, 0.



**SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL**



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

**\$19.000**

**SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS**



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

**\$24.900**



**INCLUYE ANTENA DE REGALO**

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVM Chile Vision B POLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436



**Buses Fernández**  
*la marca patagónica*

CONECTAMOS  
DESTINOS, PERSONAS  
Y EXPERIENCIAS



**CONEXIÓN AEROPUERTO PUNTA ARENAS**

VIAJES ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES

**WWW.BUSESFERNANDEZ.COM**

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNANDEZ.COM  
PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111



# 18

**AL MEJOR PRECIO**



**PINCHA AQUÍ**

LOS GANSOS  
**MASA DE SOPAIPILLA**  
12 unidades

**\$3.990**

LOS GANSOS  
**MASA DE EMPANADA**  
de horno 12 unidades

**\$6.290**

LOS GANSOS  
**MASA DE EMPANADAS**  
Fritas 12 unidades

**\$4.390**

BRESLER  
**HELADO DE PIÑA**  
1.8L

**\$2.990**

**DELIVERY**

**¡Todos los días!**

Cardenal Samore #2030

**+569 93115520**

Manantiales #0992

**+569 67152376**

**SUCURSAL** Mercado Isla 2, Zona Franca



Distribuidora Cumbres

# El quiebre de los médicos de la U con Gustavo Álvarez por Lucas Di Yorio

● Según un periodista no les gustó para nada la presión por el regreso del delantero, donde dudan que esté dentro de los plazos.

Universidad de Chile viajó ayer hasta Perú donde el jueves está programada para jugar ante Alianza Lima por los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2025.

Con el antecedente de haber goleado por 3-0 a Colo Colo en la final de la Supercopa, disputada el domingo pasado en el

Estadio Santa Laura, el ambiente en la interna es positivo.

Pero hay una declaración que se entregó ese día que generó un ruido desde el cuerpo técnico al cuerpo médico del club, donde según una versión encontraron desafortunadas las palabras de Gustavo Álvarez.

Todo, porque en conferencia de prensa el técnico

argentino hizo pública la evolución de la lesión de Lucas Di Yorio, apuntando un regreso en la revancha contra Alianza Lima.

## ¿Qué dijo Gustavo Álvarez de Lucas Di Yorio en la U?

Fue Radio Cooperativa donde pusieron sobre la mesa este cortocircuito entre Gustavo Álvarez y el área médica del club, por la presión de contar cuanto antes con Lucas Di Yorio, quien fue operado el viernes pasado de su rodilla con una menisectomía.

Tras el duelo contra Colo Colo, fue el técnico Gustavo Álvarez quien dijo que conversó con los médicos que Di Yorio podría volver para la revancha ante Alianza Lima.

“Hay preocupación por tema de Lucas Di Yorio, que el técnico diga que estará listo para la vuelta lo ven como un capítulo de arreglando juga-



dores con Gustavo Álvarez”, explicaron.

En ese sentido, apunta a que una vez ya hizo esto con Leandro Fernández

para apurar la recuperación y no fue un buen acierto: “En el cuerpo médico y la dirigencia no dan los plazos, dicen mmm. Hablan

con los médicos que dicen que puede estar más o menos, pero no es una contusión es una operación de meniscos”.



## HORARIOS DE ATENCIÓN

DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 13.30 HRS  
Y DE 15.30 A 19.30 HRS  
SÁBADO 10:00 A 13.30 HRS Y DE 15.30 A 19.00 HRS  
**JUEVES 18 Y VIERNES 19 CERRADO**

# ¡GRAN STOCK DE CORDERITOS!



**TODOS LOS CORTES DE CARNES DE VACUNO, CERDO Y POLLO.**  
**OVEJERO ESQUINA CABO DE HORNOS / TELÉFONO FIJO: 612 216978**

**ANTICUCHOS**



**\$3.190 UN.**  
(POLLO, CERDO VACUNO, CHORIZO Y SALCHICHA)

**TRUTRO CUARTO**



**\$2.790 KG.**

**CHORIZO LLANQUIHUE 250 GR. OFERTA**



**\$2.490 CIU**



## CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA

<p><b>LUNES</b></p> <p><b>MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA? POR SÓLO \$1.990</b></p>	<p><b>MARTES</b></p> <p><b>ARMA TU PIZZA</b> PRECIO OFERTA <b>\$10.990</b></p>
<p><b>MIÉRCOLES</b></p> <p><b>¡MECHÓN ESTOY CONTIGO! POR SÓLO \$1.990</b></p>	<p><b>JUEVES</b></p> <p><b>PROMO COMIDA Y COPETE</b> BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR <b>\$ 9.990 \$10.000</b></p>
<p><b>VIERNES</b></p> <p><b>CHAO JEFE! PISCOLA &amp; FERNET VASO SERVIDO \$3.000</b></p>	<p><b>SÁBADO</b></p> <p><b>GUARDATE ¡NUNCA!</b> PISCOLA / RON VODKA Y FERNET <b>\$3.000 VASO SERVIDO</b></p>

 CANTINADELUNA.CL  O'HIGGINS 1033

\*FOTOS REFERENCIALES

# 18 JUNTO A LLANQUIHUE



## DISTRIBUIDORA Balmaceda

PINCHA AQUÍ



### SALCHICHA TRADICIONAL

LLANQUIHUE  
1 Kg 20 unds.

Precio Ref: \$8.990

**\$7.990**



### CHORIZO PARRILLERO

LLANQUIHUE  
1Kg

Precio Ref: \$9.990

**\$8.990**



### HORARIO DE ATENCIÓN

**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:00 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**



\*Promoción válida desde 13/09/2025 al 30/09/2025 o hasta agotar stock de 600 unidades por ítem de producto\*

# Dos penales de Kylian Mbappé salvan al Real Madrid en su debut en la Champions League ante Marsella

● “Los Merengues”, siempre favoritos para quedarse con el título, tuvieron un duro debut ante el OM. El francés salvó lo que pudo ser un revés.

**E**l eterno candidato al título tuvo un duro inicio de aventura en la edición 2025/26 de la UEFA Champions League. Ayer el Real Madrid tuvo que remarlar y, con un hombre menos, venció por 2 a 1 al Olympique de Marsella en el Estadio Santiago Bernabéu.

En la primera fecha de la fase liga, “los Merengues” salieron a su cancha con la obligación de dar un golpe a la mesa. Con campaña perfecta en La Liga de España, debían demostrar que están para pelear el título, pero de no ser por Kylian Mbappé las cosas se complicaban y mucho.

El francés fue el gran responsable de que los Merengues pudieran sumar de a tres gracias a dos penales. Esto, para dar vuelta un

partido que se puso a favor del OM gracias al hijo de un histórico del fútbol.

## Real Madrid logra un sufrido triunfo en la UEFA Champions League ante Marsella

El Real Madrid tuvo una serie de problemas, pero igual se las arregló para sumar de a tres. El pasado martes “los Merengues” sufrieron con lesiones, expulsados y una inesperada figura rival que los complicó más de la cuenta.

Fue en apenas 3' minutos de juego cuando Trent Alexander-Arnold sufrió problemas físicos que le impidieron seguir. En su lugar ingresó Dani Carvajal, quien sería protagonista más adelante.

El ajuste de las piezas tras la modificación obliga-

da terminó costándole caro al Real Madrid. En los 22' y luego de un contragolpe letal, Timothy Weah, hijo del histórico George, apareció en el área para anotar el 0 a 1 que silenció el Santiago Bernabéu.

Pero la respuesta no tardaría en llegar de parte de los españoles. Un penal en los 27' le permitió a Kylian Mbappé a poner el 1 a 1 que devolvió al partido a un gigante español que era dominador, pero no lograba plasmarlo en el marcador.

Ya en el complemento y con el reloj en 71' vino la gran polémica. Dani Carvajal se encaró con el arquero Gero Rulli y le pegó un cabezazo que el VAR acusó para expulsarlo. Con 10 hombres, el Real Madrid quedó con la tarea cuesta arriba pero otro

lanzamiento desde los 12 pasos vendría al rescate.

Una polémica mano en el área de Facundo Medina en los 80' fue sancionada por el juez de inmediato. Ahí, Kylian Mbappé nuevamente se hizo presente para batir al guardameta y así asegurar los primeros tres puntos.

Real Madrid logra un triunfo muy sufrido y tumba a un Olympique de Marsella que dio una enorme pelea. Los de Madrid siguen con su campaña perfecta y se ilusionan con volver a levantar la Orejona como ya lo han hecho tantas otras veces en el pasado.

¿Cuáles son los próximos partidos del Real Madrid y Olympique de Marsella?

Real Madrid y Olympique de Marsella se olvidan de la UEFA Champions League para enfocarse en sus de-



safios locales. Mientras los Merengues recibirán al Espanyol por La Liga el sábado 20 de septiembre desde

las 11:15 horas, el OM hará lo propio con el PSG por la Ligue 1 el domingo 21 a partir de las 15:45 horas.

## Deudas con la TGR



### Conoce el Convenio ProPyme

Si eres contribuyente Pyme o MiPyme considerado por el SII, ponte al día con tus impuestos



### ¿Cual es la diferencia entre nuestros convenios?

Convenio ProPyme	Convenio Permanente
Pie más bajo (2%, 3% o 5%)	Pie más alto (10% a 30%)
Cuotas sin intereses	Cuotas con intereses
Hasta 18 cuotas	Hasta 36 cuotas



\*para casos calificados por TGR y con garantía

www.howenhspa.cl / Roca 817, oficina 56 / 630005349

## SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2  
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar al +56 9 9640 5027



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

# ¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia



## 2º SORTEO

23 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

## 3º SORTEO

30 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

Para cargos públicos

### Tricel inhabilitó por cinco años a Cathy Barriga

El Tribunal Calificador de Elecciones volvió a hacer noticia este martes, al anunciar la inhabilitación de Cathy Barriga para el ejercicio de cargos públicos por un periodo de cinco años.

En calidad de instancia superior, el Tricel confirmó la sentencia adoptada en marzo último por el Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que dispuso dicha sanción para la exalcaldesa de Maipú.

El órgano afirmó que “la falta de adherencia a las recomendaciones de la Contraloría General de la República, el incumplimiento a la normativa de contratación pública y la modificación a la organización interna de la municipalidad utilizando mecanismos no ajustados a la ley respectiva (...) dan cuenta de una gestión desprolija en el ejercicio del cargo”, que dio por resultado “un daño significativo en la confianza pública”.

“Este Tribunal ha adquirido la convicción (de) que los hechos señalados (...) constituyen un conjunto de actuaciones culpables que revisten la gravedad necesaria para configurar la causal de notable abandono de deberes”, motivo por el cual confirmó la aludida sentencia del 25 de marzo, que determinó “declarar la inhabilitación para ejercer cargos públicos por cinco años” de la exfigura televisiva.

Barriga se encuentra imputada por una serie de delitos -fraude al fisco, falsificación y/o uso malicioso de instrumento público, malversación de fondos públicos y negociación incompatible- y ha alternado en el último año varias temporadas dentro y fuera de la cárcel.

Tribunal no concedió la prisión preventiva

# Tres detenidos por robo de armas en el Labocar

● Ministro Luis Cordero dijo que “no están asociados a funcionarios policiales”.

En un punto de prensa, autoridades confirmaron tres detenidos tras el robo en el Laboratorio de Criminalística de Carabineros que ocurrió el pasado sábado, donde un grupo de sujetos robaron 18 armas del recinto.

El general director de Carabineros, Marcelo Araya, detalló que hasta el momento, las diligencias han “dado cuenta de la detención de tres individuos que participaron de los ilícitos y seguimos, por supuesto, trabajando con la finalidad de buscar al resto de la banda”.

De acuerdo a las autoridades, esta investigación “ha significado al menos 11 allanamientos en la Región Metropolitana”.

El operativo fue ejecutado por el Departamento de Investigación de Organizaciones Criminales OS9. Mediante técnicas investigativas se logró establecer la identidad de los participantes, quienes habrían utilizado la



**Pese a acreditar su participación en el robo, el tribunal no concedió prisión preventiva para los sujetos, lo que fue apelado por la Fiscalía.**

técnica de forado para ingresar por los muros adyacentes al laboratorio.

En los allanamientos realizados en las comunas de Huechuraba, Cerrillos, Colina y Conchalí, se aprehendió a los tres principales implicados. Además, se detuvo en flagrancia a otras dos personas por delitos

distintos, incluido tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas.

Durante la jornada se realizó la audiencia de control de detención para los imputados. El fiscal Marcelo Leiva, de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, explicó que “el tribunal estableció que efectivamente está acreditada la

participación en el robo, pero no en la tenencia ilegal de armas de fuego”.

En Plaza Vespucio

### Hombre reducido en mall murió estrangulado

El lunes murió un hombre de 27 años, con diagnóstico de esquizofrenia, luego de ser reducido y, presuntamente, golpeado por guardias de seguridad del Mall Plaza Vespucio, en la comuna de La Florida.

El resultado de la autopsia se conoció este martes y señaló a un estrangulamiento como la causa de muerte.

La información descarta otras hipótesis -como traumatismo encefalocraneano atribuible a un golpe con un casco de motociclista-, acota la investigación y obliga a la Fiscalía a determinar si corresponde levantar cargos por homicidio o cuasidelito de homicidio.

Hasta el momento, tras constatar lesiones, los guardias involucrados permanecen libres.



EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN  
REQUIERE INCORPORAR PARA SUS OBRAS DENTRO DE LA REGIÓN

**CHOFER DE TOLVA**

**CHOFER CAMIÓN ARTICULADO**

**CHOFER CAMIÓN ALJIBE**

PRESENTAR CV CON PRETENSIONES DE RENTA EN ISLA DE PASCUA 1257,  
POBLACIÓN EL PINGÜINO O AL CORREO ELECTRÓNICO:  
[grupologisticagw@gmail.com](mailto:grupologisticagw@gmail.com)



**LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL**  
INFORMA LLAMADO PARA PROVEER

EL CARGO A CONTRATA DE:

**01 PROFESIONAL DE SECPLAN**

Se requiere profesional de las áreas de Arquitectura o Ingeniería Civil, con experiencia en formulación y presentación de proyectos del sector público.

ENVÍO DE ANTECEDENTES HASTA EL  
DÍA 30 DE SEPTIEMBRE AL  
CORREO ELECTRÓNICO:

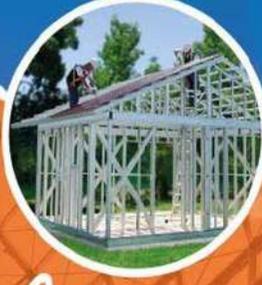
[oficinadepartes@municipalidadtimaukel.cl](mailto:oficinadepartes@municipalidadtimaukel.cl)



## COMERCIAL PROGRESO

MATERIALES Y SERVICIOS

# Creciendo Contigo





🏠 Croacia 1044

☎ (61) 2 72 31 19

📘 Comercial Progreso puq



SOMOS MAGALLANICOS




# MODULO HABITACIONAL

PINCHA AQUÍ



CON BAÑO



- **Dimensiones exteriores:** 6000 x 2438 x 2591 mm .
- **Aislación de techo:** Panel continuo, sin uniones con 60mm de aislación de poliuretano.
- **Aislación de paredes:** Lana mineral de 50mm.
- **Aislación de piso :** Lana mineral de 100mm.
- 2 ventanas abatibles superiores de 930x930mm de PVC con **vidrio termopanel** + 1 ventana abatible superior de baño de 600x800mm.
- Puerta exterior metálica de 92cm de ancho x 203,5cm de alto. Cerradura con llave.
- Puerta baño de 930mm de ancho x 2035mm de alto.
- **1 Baño equipado** , Incluye vanitorio, WC, pie de ducha, todo con grifería.
- **Piso PVC de 1,8mm.**
- Color: Exterior gris oscuro, ventanas blanco, interior blanco.

**\$7.280.000**

SKU5914

\*Precio neto exento de iva (Zona Franca), válido hasta 31 octubre 2025

 ventas2@impa.cl

 www.impa.cl

 +56992277417

Duro revés para el Gobierno

# Suprema declara inadmisibles recursos contra Dominga y da luz verde a proyecto minero

● El máximo tribunal del país cerró la puerta a nuevas impugnaciones ambientales por la vía judicial.

Este martes, la Corte Suprema declaró inadmisibles los recursos presentados por el Gobierno y organizaciones ambientalistas en contra del proyecto minero Dominga. De esta forma, el máximo tribunal dio luz verde a que se reactive el proyecto minero y portuario.

“Se declararon inadmisibles los recursos de casación (en la forma y en el fondo) interpuestos por el SEA, el Comité de Ministros y las organizaciones opositoras contra la sentencia del Primer Tribunal Ambiental de diciembre de 2024”, declaró la Suprema.

Se argumentó que el fallo del Primer Tribunal Ambiental no es una sentencia definitiva ni interlocutoria que ponga término al juicio, sino que sólo anula la decisión del Comité de Ministerio ordenando que éste dictara una nueva resolución. Por lo tanto, no corresponde un recurso de casación.

“En consecuencia, no se abre un nuevo debate sobre el fondo ambiental del proyecto Dominga: la RCA N° 161/2021, que calificó favorablemente el proyecto, sigue vigente”, informó el Poder Judicial. Ahora sólo queda pendiente el nuevo pronunciamiento del Comité de Ministros según lo ordenado por el Primer Tribunal Ambiental.

Con la resolución de la Tercera Sala de la Corte

Suprema -integrada por los ministros Adelita Ravanales, Jean Pierre Matus y Diego Simpértigue- se cierra la puerta a nuevas impugnaciones ambientales por la vía judicial.

## Reacciones

A través de un comunicado, Andes Iron calificó la resolución judicial como “un fallo histórico, no sólo para la empresa, sino también para el país y su institucionalidad ambiental. Dominga es el proyecto con la tramitación más extensa en los 30 años de existencia del SEIA, convirtiéndose en un ícono de la permisología y la judicialización”.

Con esto, añade la firma, se pone fin a más de 12 años de litigio, despejando todo cuestionamiento jurídico y técnico. “El fallo ratifica lo resuelto por el Primer Tribunal Ambiental en diciembre de 2024 y confirma que las actuaciones del Comité de Ministros fueron irregulares, con vicios de legalidad, demoras injustificadas y cambios de criterio técnico sin sustento, y solo queda pendiente el cumplimiento de dicha sentencia ante el ITA”.

Por su parte, Francisco Villalón, gerente de Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible de Andes Iron, sostuvo: “Este fallo confirma que Dominga fue evaluado con rigor científico y cumple con la normati-

va vigente. Es una señal de certeza jurídica e institucional, que abre paso a una inversión sostenible que traerá desarrollo a La Higuera y a la Región de Coquimbo”.

Ahora, sólo queda pendiente una discusión de carácter procesal que se encuentra radicada en la Corte de Apelaciones de Antofagasta, relativa al cumplimiento incidental del último fallo del Primer Tribunal Ambiental.

Por otro lado, Marcos Emilfork, abogado de la firma y representantes de la asociación gremial de pescadores y mariscadores de Los Choros: “La Corte Suprema no admite trámite de los recursos, lo que no implica ninguna resolución definitiva respecto del proyecto”.

“Lo primero que hace la Corte Suprema, de hecho, es recordar que el Primer Tribunal Ambiental mandó al Comité de Ministros a resolver los recursos, cosa que, de hecho, hizo en enero de este año rechazando el proyecto. Cuestión para la que solamente es competente el Comité de Ministros y luego la Corte Suprema recuerda que sobre casos como este solo va a poder pronunciarse una vez que estén todas las vías agotadas, cosa que actualmente no es el caso”, agregó el abogado.

Mientras que desde Oceana Chile manifestó: “Lo que corresponde es que

el proyecto fuera nuevamente votado por el comité de ministros, pero esto ya ocurrió ciertamente y que frente a esta situación, entonces se presenta los recursos judiciales correspondientes, algo que también ya ocurrió frente al tribunal ambiental de Santiago, por ende, aquí lo que la Corte Suprema nos está diciendo, es que debemos seguir esperando”.



Andes Iron valoró el fallo que “pone fin a 12 años de trámites y litigios” por Dominga.

# SORTEO FIESTAS PATRIAS



## 1er. PREMIO UN CORDERO



## 2do. PREMIO: ASADO FAMILIAR: 1 POLLO, 1 COSTILLAR DE CERDO, 1 KG LONGANIZA, 5 KG PAPAS



## 3er. PREMIO CANASTA DE FRUTAS Y VERDURAS

**VÁLIDO DESDE EL 1 SEPTIEMBRE HASTA EL MISMO DIA DEL SORTEO.**

**SERÁ EN VIVO TRANSMITIDO POR FACEBOOK, PINGÜINO MULTIMEDIA**

**PARTICIPAN TODAS LAS COMPRAS REALIZADAS EN NUESTRA SALA DE VENTAS, SUPERIORES A \$10.000, UN CUPÓN POR BA**

“Siempre pensando en nuestros clientes”



### Minimarket Patricio Diaz

✓ ARAUCO 1698  
(SORTEO  
17 SEPTIEMBRE)

✓ PEREZ DE ARCE  
(SORTEÓ 16  
SEPTIEMBRE)

Ganadores del concurso tendrán un plazo de 15 días para retirar su premio.

## En complejo fronterizo Chacalluta Detienen a dos policías peruanos por tráfico de ketamina

La jornada de este martes, tras una investigación de la Fiscalía de Arica y la Policía de Investigaciones, se detuvo a cinco ciudadanos peruanos que ingresaron a Chile por el complejo Chacalluta con una gran cantidad de ketamina. Entre ellos, dos miembros de la Policía Nacional de Perú.

Según explicó la subprefecta Geraldine Chacana, jefa (s) de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI Arica, los imputados “habían ingresado a bordo de dos vehículos por el control fronterizo de Chacalluta, con un total de 11 kilos de ketamina”.

Por ello, fueron detenidos y, por instrucción del Ministerio Público, pasarán mañana al respectivo control de detención.

De acuerdo con los primeros antecedentes, pasadas las 4 de la madrugada de ayer los efectivos de la Brigada Antinarcóticos de la PDI de Arica registraron el paso de dos vehículos por el Complejo Fronterizo de Chacalluta. Provenían de Tacna, Perú,

y para los efectivos no eran automóviles desconocidos, ya que estaban dentro del listado de perfilados como vehículos que se dedican a transportar droga.

Fue así como los efectivos policiales los interceptaron en la avenida Capitán Ávalos y descubrieron que viajaban con 11,6 kilos de ketamina, los que transportaban en paquetes escondidos en el sector del aire acondicionado. Junto con ello se encontró 3 teléfonos celulares y cerca de 500 dólares. De acuerdo a las informaciones no habían armas.

La sorpresa de los PDI fue que dos de los cinco sujetos son miembros activos de la Policía Nacional de Perú. Y uno de los uniformados era el que conducía el automóvil con la droga. Asimismo, el segundo vehículo iban los otros civiles, los cuales serían los compradores de la ketamina y que venían haciendo el seguimiento. Tanto los dos policías como los tres civiles serán puestos a disposición del Juzgado de Garantía para mañana realizar el control de detención.



# Buffet XPRESS

**PINCHA AQUÍ** 



**PEPPERONI**  
FAMILIAR + bebida 2L  
**\$9.990**



**HAMBURGUESA**  
**CHEDDAR**  
+ bebida + papas fritas  
**\$7.990**



**PICHANGA XL**  
+ bebida 2L  
**\$23.990**



**NAPOLITANA**  
FAMILIAR + bebida 2L  
**\$9.990**

**FONO PEDIDO**

 **+569 5880 0241**

**HORARIO**  
**DE ATENCIÓN**

8:30 a 15:50 hrs.  
17:30 a 00:00 hrs.

 José Nogueira N°1298



De hasta 11 millones de pesos

# Bonos en la Dipres desatan duras críticas desde la UDI hasta el FA

● Parlamentarios de oposición y oficialismo cuestionaron los incentivos. “Resulta indignante”, sostuvo el diputado frenteamplista Andrés Giordano.

“Desproporcionados y desconectados de la realidad del país”. De manera transversal, tanto el oficialismo como en la oposición, manifestaron un fuerte rechazo frente a los bonos de entre \$8 millones y \$11 millones que recibieron en junio más de 60 directivos y profesionales de la Dirección de Presupuestos (Dipres).

El beneficio, enmarcado en los incentivos trimestrales establecidos por ley, se aplicó en un momento en que la institución enfrenta cuestionamientos por las des-

viaciones en las proyecciones fiscales y por el complejo escenario de las finanzas públicas. De acuerdo con datos del portal de Transparencia, los montos asignados en junio fueron considerablemente más altos que los entregados en meses anteriores, como abril y marzo, donde oscilaron entre \$4 millones y \$5 millones. Además, se situaron por encima de los bonos en reparticiones de características similares, como la Subsecretaría de Hacienda.

El caso más llamativo se produjo en la cúpula de la entidad. La subdirectora de Presupuestos, Sereli

Pardo, percibió \$19.060.977 brutos en junio, mientras que la subdirectora de Racionalización y Función Pública, Tania Hernández, registró \$18.811.795. Ambas recibieron más de \$11 millones en bonificaciones y asignaciones por función crítica, superando incluso la remuneración total de la jefa de la Dipres, Javiera Martínez, que llegó a \$17.573.217, según reveló un artículo de Ex-Ante.

La polémica se agudiza porque la Dipres es la institución encargada de velar por el cumplimiento de la política fiscal y la eficien-

cia en el uso de los recursos del Estado.

El diputado Frank Sauerbaum (RN), miembro de la Comisión de Hacienda, señaló que “aunque estas bonificaciones son legales, representan una profunda y preocupante contradicción”.

Por su parte, el diputado UDI, Felipe Donoso, señaló que “creo que es oportuno revisar si esos profesionales en el sector privado ganarían lo mismo. Ya que es un área sensible, debemos tener a los mejores, pero es exactamente lo que se ha puesto en duda en los últimos años, si son los mejores y en el mundo privado ganarían lo mismo o más, está bien. Si no lo son, es un problema porque sería un abuso de quienes construyen el presupuesto de la nación”, agregó.

El malestar no se limitó a la oposición. Desde el



La Dipres en el ojo del huracán por los millonarios bonos de sus jefaturas.

Frente Amplio, el diputado Andrés Giordano (ind-FA), presidente de la Comisión de Trabajo, calificó los pagos como “desproporcionados y desconectados de la realidad del país”. “La Dipres tiene la misión de resguar-

dar la austeridad y el buen uso de los recursos públicos; por eso, cuando vemos bonos de esta magnitud, se produce una contradicción evidente entre el discurso de eficiencia y lo que se practica en su interior”.

## Caso Monsalve

### Piden nueva ampliación de investigación a horas de cierre del proceso

El jefe de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, Xavier Armendáriz, confirmó que se solicitará una audiencia para ampliar de investigación del caso que involucra al exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve. La exautoridad es acusado de los delitos de violación y abuso sexual contra una subordinada mientras dirigía la Subsecretaría del Interior, hechos investigados desde hace casi un año.

El movimiento se produce a pocas horas de que se cumpla el plazo de investigación, el cual ya se había extendido en 60 días el pasado 18 de julio. El fiscal Armendáriz mencionó ha Radio Cooperativa que “lo que podemos comentar es que ayer se ingresó un escrito al tribunal, solicitándose citar a una audiencia para discutir aumento de plazo en razón de diligencias solicitadas por la defensa”.

Ante las críticas del propio Monsalve al desarrollo de la investigación en una reciente entrevista a La Tercera, el persecutor afirmó que “las tesis de la Fiscalía son presentadas en tribunales, y respecto a los comentarios

que se hagan, corresponden a una libertad de expresión con la cual no podemos sino estar de acuerdo”.

En tanto, el defensor de Monsalve, Víctor Providel, mencionó que “consideramos que tal decisión es razonable, atendida la complejidad y naturaleza de los hechos investigados, a las diligencias que se encuentran pendientes por parte de la defensa solicitadas al Ministerio Público”. “Para asegurar el éxito de las mismas, vamos a mantener en reserva, y también a las propias labores de investigación que tiene la defensa que aún están pendientes”, afirmó Providel.

“Por lo tanto, frente a esa solicitud vamos a allanarnos a la ampliación de plazo solicitada por el Ministerio Público en la audiencia que se hará en su oportunidad”, subrayó el abogado defensor.

Cabe señalar que Monsalve salió de prisión preventiva el pasado 19 de mayo tras permanecer 181 días sujeto a la medida cautelar. Actualmente cumple arresto domiciliario total en su departamento en Viña del Mar.

# LO MEJOR PARA ESTE 18

DISTRIBUIDORA **Balmaceda**

PINCHA AQUÍ 



**MANJAR TRADICIONAL**  
1 kg Colun  
**\$3.990**



**PACK HUESILLO 500G + MOTE 250G**  
**\$5.690**



**CAMARÓN COCIDO PELADO**  
100/150 ECO  
**\$5.990**

**ARROZ GRANO LARGO**  
1 kg Río Grande  
**\$1.290**



**HELADO DE PIÑA**  
1 litro Savory



**\$2.390**

**SALSA ITALIANA**  
200g San Remo

**2X \$790**



**LECHE ENTERA**  
1 litro Colun  
**\$1.290**



**COSTILLAR DE CERDO MITAD**  
Llanquihue  
**\$6.990 KG**



**HAMBURGUESA TRADICIONAL**  
50g King  
**5X \$1.000**

**Lunes a Jueves**  
9:00 a 23:00 hrs.

**Viernes y Sábado**  
9:00 a 00:00 hrs.

**Domingo**  
9:00 a 22:00 hrs.

VISÍTANOS EN:  
**Balmaceda 696**



Parlamentario lo aprobarían

# Comisión de Hacienda de la Cámara votará hoy proyecto de subsidio al empleo

● Si bien hubo algunos reparos de los parlamentarios, la expectativa de los legisladores es que se apruebe en la Cámara antes que termine septiembre.

Uno de los proyectos de ley que busca impulsar el empleo es la iniciativa que presentó el gobierno que busca unificar los distintos tipos de subsidios laborales que existen hoy.

Se trata de los subsidios al Empleo Joven (SEJ), Bono al Trabajo de la Mujer (BTM), Subsidio Previsional al Trabajador Joven (SPTJ) y el subsidio a la discapacidad. Todos ellos quedarán unidos para postular a través de una ventanilla única dentro del mismo marco fiscal actual de \$190 mil millones.

La iniciativa, que está en su primer trámite legislativo, fue revisada ayer por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados donde el ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, presentó la iniciativa. Si hubo algunos reparos de los parlamentarios, todo indica que se aprobará

hoy para avanzar a la sala de la Cámara.

La expectativa que tiene el presidente de la Comisión de esa instancia, Boris Barrera (PC), es que este miércoles se vote y apruebe en la Comisión para que pueda ser aprobado antes de fin de mes desde la Cámara. “Es un proyecto importante, urgente, que tiene que ver con mejorar el empleo formal”.

Misma visión entrega el diputado exRN y hoy en la bancada del Partido Republicano, Miguel Mellado, quien señaló que lo aprobará, e instó al gobierno a acelerar su tramitación y luego promulgación. Si bien mostró preocupación por el hecho de los hombres entre 24 y 54 años queden fuera de la cobertura, considera que el proyecto está bien orientado.

Por su parte, el diputado PS, Juan Santana, mostró un poco más de dudas sobre algunos ejes de la propuesta y, por lo mismo,

espera que se mejore en lo que resta de tramitación.

“La principal duda dice relación con las empresas beneficiadas, puesto que se recalca que el foco es las mipymes, pero no visualizamos artículos que permitan focalizar el subsidio en estas empresas. Creemos que es importante incorporar esa norma sobre todo considerando que las mipymes representan más del 98% de las empresas en Chile conforme al nivel de ventas y, asimismo, que estas contratan cerca del 50% de los trabajadores del país”, explicó.

Asimismo, dijo que “creemos que el proyecto podría ser enriquecido para otorgar el requisito a las empresas. Esto porque se establece como requisito que estas contraten a trabajadores con una duración indefinida, con el objeto de otorgar mayores garantías y seguridades a los trabajadores, logrando



Uno de los proyectos de ley que busca impulsar el empleo es unificar los distintos tipos de subsidios laborales que existen hoy.

así, que los efectos buscados por el proyecto puedan durar en el tiempo”.

Para el diputado RN, Frank Sauerbaum, afirma que la principal duda que emerge es la rigidez de esta focalización, que deja fuera a otros trabajado-

res que, sin pertenecer a dichos grupos, pueden enfrentar desempleo de larga duración. “Esta limitación podría restar efectividad al subsidio frente a crisis económicas transversales que no distinguen por edad o género, cuestionando su capacidad

de adaptación como política de Estado”, afirmó.

No obstante, dijo que más allá de ese reparo valora que la iniciativa recoja “mejoras institucionales que propusimos y fueron comprometidas en la Comisión de Trabajo”.





**WHATSAPP DENUNCIA**  
**+56996693822**

AVISO

Se informa a los vecinos de la Comuna de Punta Arenas, que los días 18 y 19 de Septiembre **NO** habrá servicio de recolección por ser feriados irrenunciables.



“Les deseamos unas Felices Fiestas Patrias”



SHOWS

SEPTIEMBRE



MARLEN OLIVARI  
ERNESTO BELLONI



MIÉRCOLES 17 SEPT

AGRUPACIÓN  
7 DE JULIO  
GRUPO FORTALEZA



JUEVES 18 SEPT

MAULINAS  
GRUPO FORTALEZA



VIERNES 19 SEPT

GALANES DE LA CUECA  
GRUPO FORTALEZA



SÁBADO 20 SEPT



SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS  
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

PINCHA AQUÍ



LA FONDA MÁS EXCLUSIVA.

~ 17-18-19 Y 20 SEPT. ~

**BANDAS EN VIVO**

- ◆ FORTALEZA ◆ FANTASÍAS
- ◆ PIONEROS DEL SUR
- ◆ SEBASTIAN (VOCALISTA GALANES)

**LINE UP**

- ◆ DJ HUGO ANDRES
- ◆ DJ BITTO MUSIC ◆ DJ TITITO
- ◆ DJ PAULO SALDIVIA
- ◆ PANCHO DÍAZ Y SEBA AMAND (ANIMACIÓN)

**BANDAS EN VIVO - DJ'S - GASTRONOMÍA Y TRAGOS TÍPICOS.**

Tickets vía

**toliv**



**EL ARRIERO**

Informe acusa a Israel de genocidio

# Comunidad Palestina de Chile emplaza al gobierno a pasar a “acciones concretas” tras informe de investigadores de la ONU

● La organización valoró los pronunciamientos del Ejecutivo, pero indicó que “ya no bastan los gestos”. Exigió medidas concretas como las adoptadas por otros países y denunció que el genocidio en Gaza se desarrolla ante la impunidad internacional.

La Comunidad Palestina de Chile emitió ayer una dura declaración tras conocerse la reciente conclusión de la Comisión de Investigación de la ONU, que estableció que Israel comete genocidio contra la población palestina en Gaza.

La organización reiteró su crítica a la falta de acciones efectivas de la comunidad internacional y emplazó directamente al gobierno del Presidente Gabriel Boric a pasar de los gestos a medidas concretas.

“La Comunidad Palestina de Chile ve confirmado lo que ha sostenido hace meses con la reciente conclusión de la Comisión de Investigación de la ONU, que ha establecido que Israel comete genocidio contra la población palestina en Gaza”, señaló el pronunciamiento.

En el mismo tenor, subrayaron que el informe detalla cuatro de los cinco actos contemplados en la Convención de 1948: “Asesinatos masivos de civiles, incluidos miles de niños; daño físico y mental grave a la población; sometimiento a condiciones de vida que conducen a la destrucción física -como la negación deliberada de ali-

mentos, agua y medicinas; y medidas destinadas a impedir nacimientos”.

Para la organización, lo revelado por los investigadores constituye “un patrón sostenido que evidencia una intención genocida”, confirmada incluso en declaraciones de altos funcionarios israelíes.

En ese contexto, la Comunidad Palestina insistió en que el hallazgo “obliga a la comunidad internacional a pasar de las palabras a los hechos”.

Si bien valoraron que Chile ha llevado acciones en tribunales internacionales y emitido declaraciones en defensa del pueblo palestino, enfatizaron que “a la luz de la magnitud del crimen confirmado por la ONU, resulta evidente que ya no bastan los gestos ni las declaraciones: hoy se requieren medidas concretas que ejerzan presión efectiva sobre Israel”.

La misiva pública también enumeró las decisiones que ya han adoptado distintos países, desde España, que decretó un embargo total de armas y prohibió el tránsito de buques con combustible militar, hasta Canadá, que paralizó licencias de exportación militar y prohibió



La Comunidad Palestina de Chile emitió ayer una dura declaración tras conocerse la reciente conclusión de la Comisión de Investigación de la ONU.

transacciones con empresas ligadas a colonias ilegales. “Todo esto, entre muchos otros ejemplos”, remarcó la organización.

## Emplazamiento al gobierno de Boric

En ese marco, emplazaron directamente al Ejecutivo chileno a traducir su posición en hechos.

“El propio Presidente Gabriel Boric anunció la suma urgencia al proyecto de ley que prohíbe la importación de productos provenientes de colonias en territorios ocu-

pados, pero hasta ahora esa medida no se ha materializado”, recordaron.

La Comunidad Palestina de Chile insistió en que existen diversos caminos posibles -como un embargo militar, la prohibición de bienes de colonias ilegales, sanciones políticas o restricciones de cooperación- y recalzó que “ha llegado el momento de adoptar acciones concretas y firmes, en sintonía con lo que ya hacen otras democracias”.

Finalmente, la declaración cerró con un llamado

a la responsabilidad de los Estados ante el informe de Naciones Unidas.

“El pueblo palestino ha vivido bajo ocupación, colonización, exilio y apartheid por más de 76 años. Hoy, la ONU confirma lo que millones hemos denunciado: en Gaza se comete el crimen más atroz de todos, el genocidio. La responsabilidad de los Estados es clara: transformar las palabras en hechos, para que nunca más el genocidio pueda desarrollarse a la vista del mundo sin consecuencias”, concluyó.

En el Caribe

## Trump asegura que EE.UU. atacó una tercera embarcación

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer que las fuerzas estadounidenses han atacado una tercera embarcación en aguas cerca del mar Caribe y no dos, como hasta ahora había dicho, según informó EFE.

“Ustedes (la prensa) solo saben de dos, pero en realidad han sido tres”, afirmó Trump, sin dar más detalles sobre las circunstancias de esa tercera operación militar contra barcos que, según la Casa Blanca, están implicados en el tráfico de drogas entre Venezuela y Estados Unidos, precisó el diario español El País.

Avanzado el lunes, Trump informó que las Fuerzas Armadas de su país habían hundido, “en aguas internacionales”, una nueva lancha con “tres narcoterroristas venezolanos a bordo” que se dirigía, presuntamente, a Norteamérica. Se trataba del segundo ataque usando drones en pocas semanas, al que se suma este que anunció ahora poco antes de iniciar, junto a la primera dama, Melania Trump, su viaje a Reino Unido para una visita de Estado.

El inquilino de la Casa Blanca envió un mensaje a Nicolás Maduro, su homólogo venezolano, desde el jardín de la Casa Blanca. “Deje de enviar drogas a Estados Unidos”, advirtió. “Deje de enviar a su gente, a sus presos, a nuestro país”, añadió, antes de presumir de los buenos números de la frontera sur, en el que las aprehensiones de migrantes irregulares han caído drásticamente, detalló El País.

**MAMOGRAFÍAS**  
TENEMOS HORAS DISPONIBLES

**SCANNER SUR**  
IMÁGENES DIGITALES

AGENDA TU HORA Y VISÍTANOS  
Centro Médico Magallanes  
**Av. Colón 1144**

61 221 9299 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

**Rio Rubens**  
HOTEL | RESTORAN

**La pausa necesaria en la ruta**

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS

VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM  
RUTA 9 | KILÓMETRO 183

Secretaría general de la Presidencia argentina

# Karina Milei desiste de medida cautelar por audios filtrados: "No afecta la Seguridad Nacional ni la intimidad familiar"

● La autoridad presentó un escrito en el que pidió archivar la acción que había solicitado el pasado 1 de septiembre para frenar la divulgación de grabaciones en su contra, las que abordarían su presunta vinculación con el caso de coimas en la compra de medicamentos.

La secretaria general de la Presidencia y hermana del mandatario argentino, Karina Milei, decidió desistir de la medida cautelar que había solicitado para evitar la publicación de audios en los que se escuchaba dentro de la Casa Rosada, presuntamente involucrada en un esquema de sobornos en la compra de medicamentos.

En un escrito presentado ante la justicia, la funcionaria trasandina argumentó que lo difundido "no afecta a su intimidad, ni a la Seguridad Nacional", por lo que pidió que se archive la causa.

Los audios que involucran a Karina Milei fueron filtra-

dos por el canal de streaming Carnaval y atribuidos al exdirector de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Diego Spagnuolo.

En esas grabaciones, Spagnuolo da a conocer un presunto esquema de sobornos en la compra de medicamentos mediante la droguería Suizo Argentina, diciendo que un porcentaje de lo facturado -retornos o "coimas"- debía ir destinado a la hermana del Presidente Javier Milei y otros actores cercanos al gobierno.

El caso de coimas se centra en la acusación de que este entramado de pagos ilícitos estaría orientado a beneficiar a la secretaria general de la Presidencia del país vecino, mediante

la recepción de porcentajes del valor de los contratos de medicamentos.

La denuncia ha generado amplia repercusión porque cuestiona el discurso anticorrupción del gobierno y apunta directamente a la estructura del poder oficialista.

Cabe recordar que la medida cautelar para prohibir la difusión de los audios fue dictada por el juez Patricio Maraniello el pasado lunes 1 de septiembre. Mediante esa resolución, se ordenó el cese inmediato de la publicación de los audios atribuidos a Karina Milei en medios y redes, bajo el argumento de proteger su intimidad y la seguridad institucional, en el contexto de una denuncia



La secretaria general de la Presidencia y hermana del mandatario argentino, Karina Milei,

presentada por el gobierno por una presunta operación de inteligencia ilegal.

## Aboga por investigación penal

Según consigna el diario Clarín, el abogado de Karina, Santiago Viola, sostuvo que las grabaciones "fueron obtenidas de manera ilegal, que apuntan a la desinformación, campaña malintencionada hacia la opinión pública", pero aun así, señaló la funcionaria optó por no sostener la cautelar.

Según fuentes oficiales citadas por el medio, la decisión se fundamenta además en la existencia de una denuncia penal ya en curso impulsada por el Ministerio de Seguridad.

Asimismo, rechazó que la cautelar solicitada pudiese

ser considerada como un intento de censura.

"Creo firmemente en la libertad de prensa, pero ese derecho no puede ser confundido con un derecho a desinformar o utilizar medios de comunicación como presión política o para desestabilizar un gobierno elegido democráticamente", sostuvo.

En esa misma línea, defendió la coexistencia de opiniones en democracia, aunque advirtió que deben estar basadas en hechos.

"Deben convivir distintas opiniones, pero éstas deben estar basadas en hechos reales y no en operaciones efectuadas con real malicia cuyo único fin es el daño político y personal de una persona y su familia", agregó.

Respecto de los audios filtrados, Karina Milei fue tajante en remarcar que "fueron obtenidos ilegalmente, los cuales además están manipulados y editados con una finalidad propia de crear una operación en contra de mi persona y de mi familia. La forma maliciosa en la cual están editados demuestra, una vez más, que no estamos ante un derecho de prensa".

Finalmente, explicó que su decisión busca no interferir con la investigación penal abierta, y consideró que "dicho derecho se encuentra debidamente resguardado en la investigación penal iniciada y que, en caso de ser necesario, es en el marco de dicha actuación judicial que se dictarán las medidas necesarias para la protección personal y nacional".



## CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

"Se establece el uso **OBLIGATORIO** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapa y asas de una cantidad max. de 100 litros de basura suelta, que permita su fácil manejo".

El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos



# PINGÜINO DATOS

## LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ [www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



**Dra. Patricia Almendras**  
Directora Odontológica  
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClínicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - [www.clinicacroacia.cl](http://www.clinicacroacia.cl)

## indumotor

### Nello Stefani y Cía.

#### Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

### FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

#### Corretaje - Gestión Inmobiliaria

#### Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas  
Cel. 9 9700 0299

[finisterrapropiedades@gmail.com](mailto:finisterrapropiedades@gmail.com)  
[www.finisterrapropiedades.cl](http://www.finisterrapropiedades.cl)

## SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

¡Recuerda que también puedes recibir nuestro **Diario Digital!**

**GRATIS EN TU WHATSAPP**

## Dato Útil

### ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

**SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE**  
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR**  
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

**SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)**  
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :  
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:  
Atención continuada las 24 hrs.

**SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ**  
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

### URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE**  
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

### PUERTO NATALES

**SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC**

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS  
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

**130**

SAMU

**131**

BOMBEROS

**132**

CARABINEROS

**133**

PDI

**134**

FONO DROGAS

**135**

RESCATE MARITIMO

**137**

RESCATE AÉREO

**138**

GASCO:  
[www.gascomagallanes.cl](http://www.gascomagallanes.cl)  
**612208000**

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A  
[www.aguasmagallanes.cl](http://www.aguasmagallanes.cl)  
**2 28 00 28**

EDELMAG  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)  
**800800400**

POSTA VILLA TEHUELCHES  
**+56 9 92659495**  
24 HORAS

# TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

[www.elpinguino.com](http://www.elpinguino.com)

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ [clasificados@elpinguino.com](mailto:clasificados@elpinguino.com) 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

**Punta Arenas**

• **Fagnano 504**  
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.  
Sábados de 8 a 12:45hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**  
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

**Puerto Natales**

• **Blanco Encalada 362**  
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión  
Venta Bonos Fonasa e Isapres  
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

[WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL](http://WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL)

## 60 Arriendos Ofrecidos

**SANTIAGO, DEPARTAMENTOS** amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. (31oct)

**ARRIENDO DEPARTAMENTO, 3** dormitorios, 1 baño, living, lavandería, comedor, Sector Sur, \$400.000 mensual, más garantía, consumos aparte. 979145716. (11-20)

**PIEZAS AMOBLADAS, DIARIO,** mensual, consumos incluidos, cable, WiFi, sector Covepa. 922174240. (13-20)

## 70 Arriendos Buscados

**NECESITO ARRENDAR CASA** con 3 dormitorios y ojalá pequeño patio. Se paga hasta \$500.000. Tratar al teléfono +56963265109.

## 80 Propiedades Compran

**YÁMANA PROPIEDADES BUSCA,** para su cliente, casa en Punta Arenas, sector norte, pago contado hasta 155MM. ¡Contáctanos hoy mismo! +56985486061. (10-30)

## 90 Propiedades Venden

**VENDO PROPIEDAD DE MIL METROS** cuadrados de superficie a pasos de Av. Bulnes, vende su dueño, acepto cualquier tipo de transacción seria. 998841231. (12-18)

**SE VENDE CASA \$81.000.000.** 940816271. (13-18)

**VENDO PROPIEDAD** material sólido, 2 pisos, 3 dormitorios, 2 baños, pieza estar, solarío, sector Empart, en Justo de la Rivera 0172, valor \$250.000.000. Cel. 992480219. (14-17)

## 100 Construcción

**CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,** electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

**SE OFRECE CARPINTERO PARA** remodelación, reparaciones de techo, piso flotante y ampliaciones. Fono 983521592. (11-20)

**TECHOS REPARACIONES,** fugas, sellados, pinturas, canaletas, todo tipo construcción, baños y cocinas, muros, radier, entrada de vehículos. 952332831. (12-18)

## 110 Guía para el hogar

**LAVADORA USADA DAEWOO** de 7,5 KI \$20.000. Esquinera usada \$10.000. 4 Sillas usadas \$10.000. Radio CD \$10.000. Trinche \$10.000. Sandwichera eléctrica \$5.000. 3 muñecas \$5.000. Chaqueta cuero nueva \$20.000. Abrigo de coipo \$50.000. Manta chilena \$10.000. Héctor Campos 985156772. (16-21)

## 330 Servicios Varios

**DESTAPO DESAGÜES** y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

**GASFITERÍA, PINTURA,** reparaciones, arreglo de piso, cerámicos y cocinas. 981223399. (12-18)

**TIERRA NEGRA, ARENA, RIPIOS,** turba, todo tipo de áridos, gravillas en bolsa de 25 kilos, reparto gratis. 952332831. (12-18)

## 340 Empleos Ofrecidos

**SE NECESITAN SEÑORITAS** chilenas para restaurant shopería. Llamar 982972145 después de las 14:00 horas. (13-22)

**SE REQUIERE GUARDIA DE** seguridad, Curso OS10 vigente. Enviar antecedentes al correo: [afloresc@equiposvs.cl](mailto:afloresc@equiposvs.cl) o WhatsApp +56938788587. (18-24)



**Yámana Propiedades**

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

[www.yamanapropiedades.cl](http://www.yamanapropiedades.cl)



**PAPAS ROJAS NUEVAS \$10.000 (SACO 25 KG.)**

**REPARTO A DOMICILIO**  
612280749  
974523586

# ¡SUPER PARRILLERO!

ESTAS FIESTAS PATRIAS CONVIÉRTETE EN EL HÉROE DE LOS ASADOS ENSEÑANDO A PREVENIR QUEMADURAS

NO DEJES QUE LOS NIÑOS SE ACERQUEN A LA PARRILLA.

SIEMPRE UBICA LA PARRILLA SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA Y ESTABLE

NUNCA DEJES LA PARRILLA SIN SUPERVISIÓN.

NO TRASLADES NI TOQUES LA PARRILLA MIENTRAS AÚN ESTÁ CALIENTE.

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

## OPORTUNIDAD PARA INVERTIR



**TERRENO EN VENTA AVDA. LOS FLAMENCOS 400 MTS APP**

Servicios básicos incluidos (luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas, centro de salud, Hospital clínico, zona franca y a las avenidas principales (Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

CONTACTO: ☎ +569 9437 1701

**VALOR: \$185.000.000**



# PROFESIONALES

## Asesora Previsional

*Mariam Toledo Guichacco*  
**ASESORIA PREVISIONAL**

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevida.  
**PILAR SOLIDARIO**

+56995377796  
 majetogu1@gmail.com

## Psicólogos

**EBENEZER**

**ROSA MARTINEZ SANCHEZ**  
 Psicóloga U de Chile  
 Atención niños y adultos. Particulares y FONASA

Atención presencial y online  
 Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso  
 Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526  
 rosamartinezsanchez@gmail.com

## Kinesiólogos

**SANDRA MEYERS PRADENAS**  
**KINESIÓLOGA**

ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.  
 FONASA Y PARTICULARES  
 994321840



## Laboratorios

**LAM**  
**LABORATORIO MAGALLANES SpA**

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.  
 Fonasa e Isapres  
 Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja  
 Horario atención:  
 Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs  
 Viernes 7:30 a 16:00 hrs  
 Sábado 8:00 a 12:00 hrs.  
 (61) 2 244454- 2 248734  
 secretaria@laboratoriomagallanes.cl

## Odontólogos

### CLÍNICA DE IMPLANTES

**DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.**  
 Diplomado en U.S.A.  
 Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.  
 Cirugía Oral Ultrasónica  
 22 años de experiencia en implantes.  
 Croacia 799  
 Fono: 61 2 242168.

### Dra. GABRIELA SCABINI

Especialista en endodoncia  
**Clínico General**  
 +569 658142149  
 612 235342 - 612 223162  
 Dra. Gabriela Scabini  
 Maipú 868  
 Punta Arenas  
 CIAM

## Abogados

**AUSTRAL ABOGADOS**  
 MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.  
 CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787  
 O AL +56942666235  
 austral.abogadospuq@gmail.com

**Natalia Areyuna**  
**ABOGADA**

Causas civiles y laborales  
 Asuntos contencioso-administrativos  
 Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.

(56) 932343018  
 areyuna.abogada@gmail.com  
 Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

## Dato Útil

**JUZGADO DE FAMILIA**  
**2 22 22 23**  
**VICTIMAS DE DELITOS**  
**600 818 1000**

## Dato Útil

**INFORMACIÓN DE VUELOS:**  
**612238181**  
**DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:**  
**612745400**

## Podólogos y Técnicos

**PODÓLOGA FABIOLA GODOY**  
 ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.  
 CELULAR WHATSAPP  
 +56982635021

**MARICEL GONZÁLEZ**  
**PODÓLOGA TENS A DOMICILIO,**  
 PACIENTES DIABÉTICOS Y EN GENERAL.  
 CONSULTAS  
 +56991523613

## Veterinarios

**COMARCA**  
 Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos.  
 Implantación de chip.  
 Exámen carne de cerdo  
 Fono 971399112.

# GUÍA AUTOMOTRIZ

**Escapes y Gomería UMANZOR**

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.  
 Abate Molina 0494 (14 sur)  
 61 2742745 - 997579945.

**Clasificados**  
**Balmaceda 753**

## TECSOQNV

GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.  
 DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT  
**FONO: 61 2 222865**

**COMERCIAL EL GARAGE**  
**REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ**  
 DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.  
 CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO  
 0599 BARRIO PRAT - 97998354

**Mecanica Automotriz Viento Sur**

Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos  
 Scanner todas las marcas  
 Servicio de trenos  
 Horario de atención de Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.  
**Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)**  
**Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494**  
 E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

**SOLOVIDRIOS**

**PARABRISAS**

**- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI**

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas  
 Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

## ASOC. GREMIALES

<p><b>CPC MAGALLANES</b>                  C. de la Producción y el Comercio de Magallanes                  cpcpareas@tie.cl / +56-61-221.9357                  'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /                  http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p><b>APSTM.</b>                  Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes                  contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029                  Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso                  http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p><b>AUSTRO CHILE A.G.</b>                  Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile                  info@austrochile.cl / +56-61-264.2350                  Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.                  http://www.austrochile.cl</p>	<p><b>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS</b>                  Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas                  contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.                  / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p><b>ASOGAMA</b>                  Asociación de Ganaderos de Magallanes                  secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029                  Manantiales N° 759, Punta Arenas. /                  http://www.asogama.com</p>	<p><b>CAMARA FRANCA</b>                  Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas                  camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511                  Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p><b>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES</b>                  Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.                  ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51                  O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl</p>	<p><b>AGIA MAGALLANES</b>                  A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes                  agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239                  Sarmiento N° 677, Punta Arenas.                  / http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p><b>C.C.H.C.</b>                  Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)                  puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490                  Magallanes N° 671, Punta Arenas                  http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p><b>ARMASUR</b>                  Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450                  http://www.armasur.cl</p>	<p><b>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES</b>                  ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG.                  Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p><b>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG</b>                  Instagram: @timaukel_turismo</p>



**Avisos Necrológicos**

OBITUARIO: PAMELA ANDREA CÁRCAMO DOMÍNGUEZ  
ELENA VIVAR AVENDAÑO.  
MISA DE RÉQUIEM: SONIA VIRGINIA DEL PILAR JIMÉNEZ LIBERONA.  
EN MEMORIA: ENÉRICO GALLARDO CÁRCAMO.



**Funeraria y salones velatorios**  
**CORAZÓN DE JESÚS**  
**HORARIO: 24 HORAS**  
**TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**  
Dirección: Armando Sanhueza #556  
969172275

**CONVENIOS CON EMPRESAS:**

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

**NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.**

†  
**PAMELA ANDREA CÁRCAMO DOMÍNGUEZ (Q.E.P.D.)**  
Comunicamos el sensible fallecimiento de la señora Pamela Andrea Cárcamo Domínguez (Q.E.P.D.), una gran mujer que luchó contra el cáncer hasta el final, nuestro sentido pésame y condolencia a la familia, esposo e hijitas. Sus restos son velados en el velatorio 1 del Parque Cruz de Froward. Sus funerales se efectuarán el día miércoles 17 después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Los acompaña en este momento de dolor los socios del Club Moto-raid Patagonia.

†  
**PAMELA ANDREA CÁRCAMO DOMÍNGUEZ (Q.E.P.D.)**  
Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra amiga, Pamela Andrea Cárcamo Domínguez (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio 1 del Parque Cruz de Froward. Sus funerales se efectuarán el día miércoles 17 después de un oficio religioso a las 14:30 horas. Participa: Directorio Las Cumbres Shooting Club.

Gracias (J.D.M.)  
San Francisco de Asís por favor concedido

†  
**MISA DE RÉQUIEM SONIA VIRGINIA DEL PILAR JIMÉNEZ LIBERONA (Q.E.P.D.)**  
Invitamos a familiares y amigos a una misa que se efectuará el día 20 de septiembre a las 19:00 horas en la Iglesia Catedral, para recordar a quien fuera en vida nuestra amada esposa, hija, hermana, señora Sonia Virginia del Pilar Jiménez Liberona (Q.E.P.D.), al cumplirse su primer aniversario de su partida al paraíso celestial. Invita: su esposo Luis Sáez y familia.

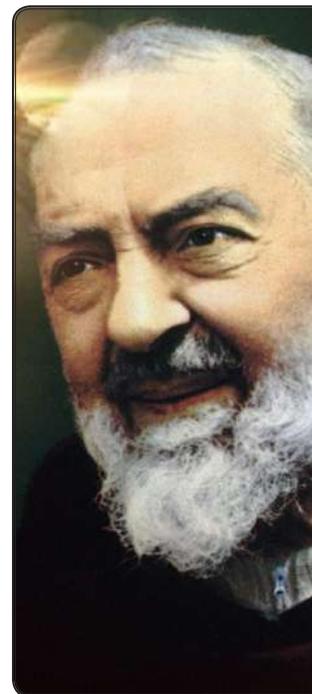


†  
**EN MEMORIA ENÉRICO GALLARDO CÁRCAMO (Q.E.P.D.)**  
02/08/1916 – 17/09/2014  
Querido papá viejo, hoy se cumplen once años de tu partida a la Casa del Señor, tenemos la certeza que estás feliz junto a los que partieron antes y también a tu amada hija Gladys Gallardo Gómez (Q.E.P.D.). Nosotros recordándolos siempre con mucho cariño y amor, esperando algún día volvernos a encontrar. Hoy cada uno de nosotros elevaremos una oración por tu eterno descanso. Un gran beso y abrazos al cielo. Te amamos por siempre, tu familia.



Comunicamos el sensible fallecimiento de doña  
**ELENA VIVAR AVENDAÑO (Q.E.P.D.)**  
Sus restos son velados en calle Psje. Miramar 011510  
Sus funerales se realizarán el Jueves 18, previo responso a las 11:00 Hrs. en el Cementerio Municipal "Sara Braun"  
FUNERALES ANDANA

Gracias San Expedito favor concedido



**Oración al Padre Pío**  
Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".  
El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.  
Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

**Mil gracias, Señor**  
Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.  
Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

**Oración a San Expedito**  
Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



**NUEVO SITIO WEB**

+ información de nuestros parques y servicios  
+ facilidad en tus pagos online

**24 HORAS** Comunicación directa por teléfono y whatsapp

**EMPRESAS CRUZ DE FROWARD**

**NOS RENOVAMOS para ustedes**  
Descubre nuestro nuevo sitio web  
**WWW.CRUFROWARD.CL**  
612 222908 +569 26344400  
Oficina Central Av. Bulnes 92, Punta Arenas

# HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



## ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Tome una determinación y no deje que esa persona se le escape. SALUD: Sería ideal que buscar una mejor nutrición para su cuerpo y así evitar enfermedades. DINERO: No es el día para pedir prestados y menos para darse gustos en las fiestas. COLOR: Blanco. NÚMERO: 9.

## CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Evite cualquier tipo de discusión que enlode lo que ha logrado hasta ahora con ella/el. SALUD: Cuidado con los estados gripales. DINERO: Recuerde que la solución a los problemas siempre depende de uno y del esfuerzo que haga. COLOR: Rosado. NÚMERO: 8.

## LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Esta bien gozar la vida, pero no es lo más importante. Trate de cultivar valores como la amistad y el amor. SALUD: Cuídese de las contracturas en la espalda, evite ejercicios bruscos. DINERO: Aunque se demore es mejor que ahorre antes de pedir un crédito. COLOR: Negro. NÚMERO: 4.

## CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No se deje llevar por los recuerdos, el pasado es pasado y ahí debe quedar. SALUD: Conduzca con mucha prudencia, especialmente si conduce vehículos ligeros. DINERO: Su inteligencia y capacidades le llevarán hacia un camino exitoso. COLOR: Granate. NÚMERO: 3.

## TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Es usted quien debe crear el ambiente para que las cosas resulten entre ustedes. SALUD: Trate de tomarse unos días o por último acuéstese temprano para así poder reponer energías. DINERO: Con perseverancia logrará superar cualquier obstáculo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 19.

## LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: El dolor pasará pronto, pero que le sirva de lección. Sus propios errores son la mejor lección de vida. SALUD: Cuidado con el exceso de sueño, las anemias pueden terminar en algo peor. DINERO: Hay progreso, pero nada para cantar victoria absoluta. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 17.

## ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: La primavera ya está pronta a iniciar pero el amor lo puede hallar en cualquier momento. SALUD: Molestias abdominales, ojo con los enfriamientos. DINERO: No se financie mediante el crédito en casas comerciales. COLOR: Celeste. NÚMERO: 24.

## ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Debe aclarar un poco más su mente antes de iniciar nuevas relaciones, le hará bien un tiempo solo/a. SALUD: La salud de la familia es súper importante. DINERO: No tenga temor a los cambios laborales, esas nuevas etapas deben ser tomadas como un desafío. COLOR: Rojo. NÚMERO: 11.

## GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: El mundo no se va a acabar mañana. Así es que no debe impacientarse. Ya llegará su momento. SALUD: Las enfermedades deben ser afrontadas con todo el núcleo familiar. DINERO: Postergue los gastos importantes para más adelante. COLOR: Café. NÚMERO: 20.

## VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No pierda el tiempo pensando si las cosas le resultarán. No persiga la felicidad, esta llegará sola. SALUD: Mucho cuidado al hacer actividad física. DINERO: No se rinda por no encontrar trabajo en este nuevo intento. Tenga fe. COLOR: Naranja. NÚMERO: 31.

## SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Si no toma la iniciativa, el amor se te escapará otra vez. Ten cuidado. SALUD: Levántese temprano y salga a realizar alguna actividad deportiva. DINERO: Gastos médicos pueden complicarle el presupuesto. Son cosas que se deben hacer. COLOR: Marengo. NÚMERO: 22.

## PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Las tensiones le provocan contratiempos en distintos planos. Los problemas se solucionan dialogando. SALUD: Con el paso de los años el cuidado de la salud debe ser mayor. DINERO: Instante tranquilo y sin grandes contratiempos en lo económico. COLOR: Crema. NÚMERO: 16.

# TABSA HORARIO ZARPES

### P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

### PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA  
 Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs (Entre los 8:30 y los 20:30)  
 Bahía Azul 00:00 hrs

### RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN [WWW.TABSA.CL](http://WWW.TABSA.CL)

### P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE   18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB   16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM   16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN   01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR   14:00

### P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1   05:00	DIA 2   07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2   09:00	DIA 3   07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3   07:45	DIA 3   09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1   19:00	DIA 1   21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1   22:00	DIA 2   11:00
EDEN - NATALES	DIA 2   13:00	DIA 3   15:00

\*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

### RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES   MARTES   MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en [www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)

# REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100  
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

[www.tabsa.cl](http://www.tabsa.cl)  
 f TABSA @\_tabsa @\_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA  
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL  
**TOP NIGHT MAGALLANES**

**INGRESE AQUÍ**



# TOP NIGHT

**EL PINGÜINO**

 BALMACEDA 753

 612 292900

 [WWW.ELPINGUINO.COM](http://WWW.ELPINGUINO.COM)

**TOP NIGHT**

**BALMACEDA 753**  
**612 292900**

**EL PINGÜINO**

**RICAS** (25AGO)  
**MAÑANERAS**  
DESDE 10 MIL. 991793860

**SEXMAGALLANES.CL**  
PORTAL SEÑORITAS  
ESCORT  
(30AG)

**PROMOCIONES**  
MAÑANERAS DESDE 10  
MIL. 991793860  
(10-13)

**MAÑANERA**  
CON BESOS RICOS DESDE  
\$10.000. 998614699  
(09-14)

**KATY** (14-19)  
GORDITA PARAGUAYA  
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA  
BESADORA CARIÑOSA  
MASAJE PROSTÁTICO CON  
JUGUETES. 966515568

**GYNA** (01-18)  
24 HORAS MÁS  
DIEZ ATENCIONES,  
PROMOCIONES.  
950293100

**YINA**  
ATENCIÓN A MAYORES,  
MASAJES, CARICIAS Y  
BESOS. VEN A PASAR  
UN MOMENTO RICO.  
991793860  
(22-25)

**YANI**  
PARAGUAYITA,  
RICAS MAÑANERAS,  
+56972164460  
(16SEP)

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA,  
CARIÑOSA, ATENCIÓN  
RELAJADA, BESOS  
CARICIAS Y MÁS.  
950362515  
(10-13)

**KARLITA** (09-14)  
TU MEJOR AMANTE  
LINDA Y COMPLACIENTE.  
965673066

**LUCIANA** (25-30)  
PROMOCIÓN MAÑANERA,  
CON RUBIA MADURITA.  
LLAMADA Y WHATSAPP,  
LA MEJOR ATENCIÓN. LOS  
ESPERO +56996076023.

**CARIÑOSITA**  
VEN A DISFRUTAR DE MIS  
BESOS APASIONADOS.  
950851306  
(25AG)

**PROMOCIONES**  
MAÑANERAS DESDE 10  
MIL. 958331443  
(22-25)

**NATACHA**  
ATREVIDA, BESOS Y  
CARICIAS SIN LÍMITES,  
ATENCIÓN RELAJADA.  
958331443  
(22-25)

**NINA**  
ATENCIÓN A MAYORES,  
BESITOS, CARICIAS, ME  
GUSTAN MADURITOS  
PARA HACERLO MÁS  
RICO. 991793860  
(10-13)

**CHILENA**  
CON PROMO \$10.000  
TODO EL DÍA.  
998614699  
(09-14)

**PERUANITA**  
RICA Y COMPLACIENTE.  
950851306.  
(18-23)

**AGENCIA VIDAL**  
STAFF NUEVO.  
950825813  
(21-26AG)

**NICOL** (22-25)  
RICA ATENCIÓN,  
MUCHOS CARIÑITOS,  
BESOS DE PIES A CABEZA.  
950362515

**YULAY** (22-25)  
SEXO RICO, PESES,  
CARICIAS, MUCHOS  
CARIÑITOS, VEN A VERME,  
LUGAR PROPIO.  
991793860

**PAOLITA**  
MUY BONITA,  
ENCANTADORA Y  
COMPLACIENTE,  
ATENCIÓN RELAJADA.  
979216253  
(09-14)

**ARGENTINA**  
DULCE, TRIGUEÑA,  
PUEDO SER TU  
COMPAÑERA.  
996642024  
(12-19)

**AMANDA**  
21 AÑITOS.  
964615882.  
(21-26AG)

**DULCE**  
UNA CHICA DE SENOS  
GRANDES PARA DARTE  
PLACER Y MIMOS.  
950851306  
(25AG)

**NATALIA**  
FLAQUITA RICA,  
CARIÑOSA, ATENCIÓN  
RELAJADA, BESOS  
CARICIAS Y MÁS.  
991793860.  
(22-25)

**NICOL**  
RICA ATENCIÓN, MUCHOS  
CARIÑITOS, BESOS  
DE PIES A CABEZA.  
950362515  
(10-13)

**RUBIA** (09-14)  
BLANQUITA, LINDO  
CUERPO, RICA Y  
CARIÑOSA. 965673066

**DIANA**  
LINDA PARAGUAYA,  
LA MEJOR AMANTE  
+56950833481  
(11-16SEP)

**CUBANA**  
MADURITA.  
964330727  
(21-26AG)

**VALE** (21-26AG)  
20 AÑOS, VENECA.  
996849144

**Top Night**

**Balmaceda 753**

**www.elpinguino.com**



DIARIO TV RADIO WEB @

**Fono: 612 292900**

**Guía de Clasificados**  
**EL PINGÜINO**

**CON RESULTADOS**  
**ECONÓMICOS**  
**EFFECTIVOS**